

Testero del coro de la catedral de Barcelona, donde se celebró el capítulo del Toisón de Oro, la orden de caballería creada por Felipe el Bueno de Borgoña, y que fue presidido por Carlos V.

Las ideas imperiales de Carlos V y de sus sucesores

por J. A. MARAVALL y A. JUTGLAR

Probablemente, nadie dejará de reconocer la importancia de la proyección que sobre la Europa de la primera mitad del siglo XVI tuvo la figura del emperador Carlos y la honda huella de su obra. Tal convencimiento no impide, sin embargo, que ante tantos y tan complejos hechos como los que ocurrieron durante el reinado de Carlos V, sucediéndose con incesante actividad, planteando perspectivas y horizontes nuevos, etc., se llegue a provocar incluso en quien los contempla con cierto detenimiento y objetividad una impresión de enmarañada trama, de complejo mar de actuaciones y de motivaciones, que hacen difícil una interpretación. Ello no deja de ser cierto, pero –al propio tiempo– creemos que todas ellas adquieren un sentido claro e inteligible al articularlas según la línea de un pensamiento político concreto.



El emperador Maximiliano de Austria, su primogénito Felipe el Hermoso y su esposa María de Borgoña (detalle del cuadro de la familia de Maximiliano, por B. Strigel; Galería Imperial, Viena). Carlos de Habsburgo reunió en su persona una doble herencia centroeuropea: por su abuela María de Borgoña, los restos no incorporados a Francia del estado flamenco-borgoñón; por su abuelo paterno, Maximiliano, el archiducado de Austria y sus posesiones en el Imperio, así como una manifiesta tendencia a convertir este último de electivo en hereditario.

Tal articulación lleva a interrogarnos acerca de algunas cuestiones capitales: ¿qué pensó de su obra Carlos V? ¿Cómo proyectó mentalmente la figura de un Imperio? ¿Qué pensaron de la experiencia política en que se vieron comprometidos los españoles de su época? Al respecto es preciso insistir, en primer lugar, en que, a lo largo de la primera mitad del siglo XVI, los hispanos se hallaron colocados en una situación política excepcional. Después de haberse mantenido, durante los típicos siglos medievales, a extramuros de la organización imperial europea, que (de forma más o menos eficaz, o de forma más o menos teórica) dirigía políticamente la Cristiandad; cuando –coincidiendo con el auge renacentista– parecía anunciarse una nueva edad para Europa occidental; cuando la noción del mundo cambiaba radicalmente con el impacto de los grandes descubrimientos geográficos, etc.; cuando, en definitiva, Europa se aprestaba para adentrarse en una nueva etapa histórica, España –y de manera especial Castilla– entra en directísimo contacto con la concepción imperial, medieval y cristiana, del mundo y de la historia. Ello dio lugar, entre otras consecuencias, a que se desplazaran hacia el centro hispánico una serie de empresas y de responsabilidades que, secularmente, habían venido definiéndose como tareas del Imperio centroeuropeo, llegando incluso a incorporarse, como cosa propia, a la misma corona o monarquía española un conjunto de territorios que tradicionalmente se habían encontrado vinculados al cetro imperial y que estaban impregnados de la cultura peculiar desarrollada en el interior de dicho Imperio.

Tal coyuntura y tales circunstancias plantean a España una problemática de profunda repercusión: si algo había que pudiera ser considerado como Edad Media o, por lo menos, en que la Edad Media se conservara como un legado irrenunciable, sería la concepción imperial con que los hispanos estaban entrando en contacto y que, en cierto modo, venían a subrogarse. Ello daría lugar, lógicamente, a que la monarquía española pasara a convertirse en administradora de la herencia medieval en importantes y cruciales aspectos de la vida europea. Al propio tiempo sucedía que en España, sobre un pasado medieval que, por la conocida conservación de elementos antiguos, por su contacto con el mundo islámico y por su condición periférica en el conjunto del Occidente cristiano, había sido menos propiamente "medieval" que en otras partes (recuérdese, por ejemplo, la cuestión del feudalismo en buena parte de los reinos peninsulares, etc.), se producían casi súbitamente una serie de hechos nuevos y trascendentales (descubrimiento y conquista de América, etc.) que cuentan entre los que más claramente muestran el tránsito a otra época, esto es, la introducción plena a la Modernidad. La acción general hispana de los tiempos modernos se apoyará, pues, desde su punto de partida, sobre unos pilares y factores claramente divergentes y, sobre todo, originales respecto a épocas anteriores y al nuevo ritmo que iba a buscar el Occidente europeo.

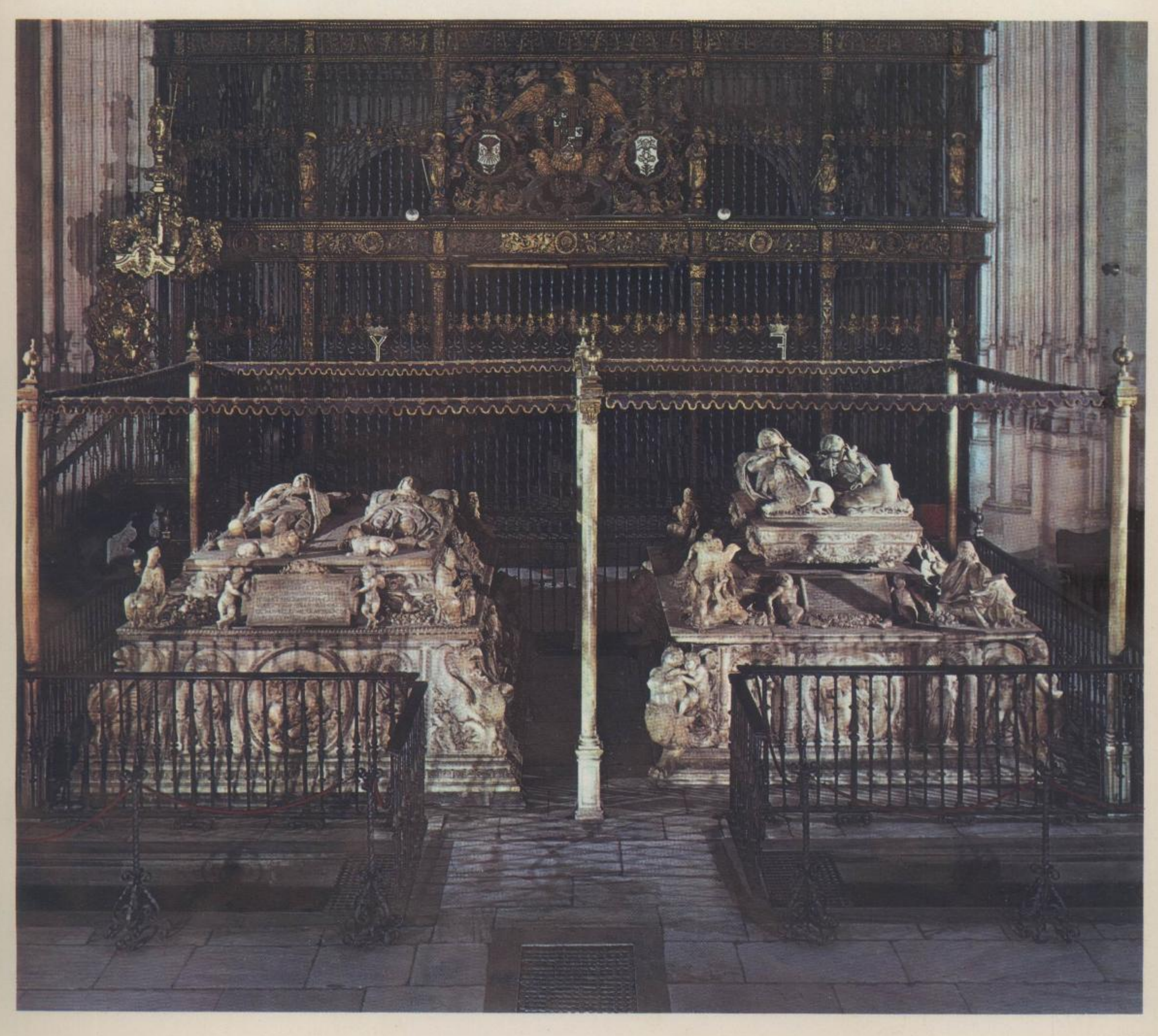
El análisis del pensamiento político de Carlos V y de sus colaboradores debe basarse, precisamente, sobre las premisas anteriormente apuntadas y ello obliga a detenerse, aunque sea brevemente, en el estudio del sentido concreto que revistió el Renacimiento en España, fijando la atención, con preferencia, en la peculiar relación hispana entre Medievalismo y Renacentismo, paralelamente al análisis de cuál fue entre los

hispanos el alcance del cambio histórico de la relación entre hombre y mundo que caracteriza a la Modernidad. Partimos, para ello, de las notas precedentemente apuntadas.

Concretamente, a comienzos del siglo XVI nos hallamos con que los españoles se ven sorprendidos de manera inesperada con la carga –y las inmensas posibilidades paralelas– de un continente nuevo, que de alguna manera deben insertar en el mundo político y cultural al que pertenecen. Esto acentuaría la conciencia amoral y optimista, renaciente, de la época, inclinándola a una temprana opción a favor de los modernos en su parangón con los antiguos. Las Cortes de Valladolid de 1518 hablan al emperador de una nueva edad de oro, en coincidencia con lo que Erasmo escribía en cartas a sus amigos. Pero tal tarea, ineludible, llevaba aparejada un riesgo fundamental, ya que, para llegar a la articulación de las nuevas tierras con el conjunto político-cultural de Europa, no tendrían más remedio que acabar quebrando el marco tradicional del mundo político cristiano y, con él, la concepción que del mismo se había ido formando, a lo largo de los siglos, el europeo medieval.

El Imperio español, como ha observado Pierre Vilar, fue la última y suprema manifestación de una sociedad que él mismo contribuyó decisivamente a eliminar y a hacer imposible su subsistencia. Por eso, en él se transforman las líneas de una final formu-

Sepulcros de Juana la Loca y Felipe el Hermoso y de Isabel y Fernando, los Reyes Católicos, en la Capilla Real de Granada. Por línea materna incidieron sobre Carlos las herencias de los reinos de Castilla (con las vastedades americanas) y de Aragón (con sus prolongaciones italianas).



EL IMPERIALISMO HISPANICO Y LA EXPANSION Y PROBLEMATICA ECONOMICA DEL SIGLO XVI

Conocidas son las tesis de Hamilton o los estudios de P. Vilar sobre las repercusiones que en el conjunto hispánico y Europa en general tuvo la afluencia masiva de metales preciosos de América, especialmente a partir de 1530. Nadie, por ejemplo, niega (junto a la realidad negativa de la revolución de los precios y sus consecuencias sociales sobre grupos de población muy concretos) que el pleno desarrollo del Renacimiento, la máxima posibilidad de una difusión cultural a gran escala del renacentismo —con sus manifestaciones diversas en palacios, templos, esculturas, pinturas, orfebrería, apoyo a intelectuales y artistas, etc.—, se fundamentó en el fantástico enriquecimiento experimentado por Europa desde la segunda mitad del siglo XV y acrecido, de manera esencial, por la fabulosa aportación de los descubrimientos geográficos y muy concretamente por el impacto de los metales preciosos americanos.

Ahora bien —y ciñéndonos muy concretamente a sus repercusiones sobre el imperialismo hispánico de Carlos V y sus sucesores—, es preciso señalar desde un principio que, además de las ventajas antedichas (y de los resultados negativos apuntados), la afluencia masiva de metales preciosos representó un factor de importancia fabulosa en la vida económica del conjunto europeo, obligando de manera especial a Europa occidental a entrar en un período de brutal revolución de los precios, constitutivo de una interesante etapa histórica, en la cual, por vez primera (desde la reciente aparición del capitalismo inicial), la humanidad sobrecogida —y los estados hispanos, de manera especial— iba a enfrentarse con uno de los fenómenos más consustanciales a la esencia misma del capitalismo, como es el problema de la inflación. Es innegable que una gran parte de la fenomenología de los tiempos modernos se encuentra estrechamente vinculada (tal como ocurre, por ejemplo, con el imperialismo de los Habsburgos) a la aventura económica que acabamos de apuntar y, por ello, es conveniente que en el análisis histórico propuesto dediquemos cierta atención a tres o cuatro aspectos elementales de la misma, inseparables, por otra parte (y hasta cierto punto), de la misma trayectoria sociopolítica hispana.



En primer lugar, conviene recordar que la expansión económica provocada por la afluencia de metales americanos (así como por el auge del comercio asiático, muy centralizado por Lisboa, capital del Portugal colonialista y mercante que heredará Felipe II) duró hasta 1610 aproximadamente. Y que dicha expansión influyó de manera directa, sensible y determinante en las actividades comerciales, marítimas y financieras. En este sentido, por ejemplo, fue preciso construir flotas cada vez más capaces, para ir desde Europa a América y a Asia; fue necesario adelantar importantes sumas de dinero para la financiación de los viajes, adquirir géneros para la ida y comprar mercancías para el regreso, etc. En resumen, la economía capitalista recibió una orientación aún más definitiva y característica, de forma que sólo los grandes "capitalistas", los grandes hombres de negocios, herederos de los capitanes de empresa y negociantes del XV, tenían capacidad para hacer frente a las nuevas inversiones; solamente ellos podían sostener el nuevo choque económico. En dicha coyuntura, por ejemplo, los banqueros alemanes —Függer y Welser— y genoveses aseguraron a España y Portugal, hasta mediados del siglo XVI, la financiación de sus empresas coloniales, siendo sustituidos después por los flamencos, que llegaron a crear en la ciudad de Amberes la primera capitalidad financiera del mundo moderno.

Tal fenómeno tiene una importancia capital para comprender la evolución misma del imperialismo hispánico. Como es sabido, en Amberes se constituyó una Bolsa de mercancías y una compleja e importantísima organización financiera que —por otra parte— sostenía una estrecha relación con los poderosos burgueses castellanos establecidos en Medina del Campo y otras ciudades de la antigua corona de Castilla. Por tanto, el eje financiero Amberes-Medina desempeñó un papel básico en la colonización de la América hispánica y en la realidad bélica internacional de la Castilla "extrovertida", de que ha hablado el profesor Jover. Asimismo, el mencionado eje fue fundamental para las nuevas orientaciones que iba tomando el desarrollo mercantil e industrial del centro y norte europeos, hasta los mismos países bálticos. Fácilmente se deduce también que dicho eje —vinculado en demasía a la política imperialista de Felipe II— acabaría quebrándose, tal como ocurrió hacia 1575, dejando paso (y ello es muy significativo en todos los terrenos) a la conformación de la larga etapa de predominio de la ciudad de Amsterdam, en el corazón de las Provincias Unidas, protestantes y abiertamente lanzadas y decididas a librarse de la ocupación y presencia españolas.

Los comentarios precedentes ayudan, pues, a situar un fenómeno complejo, que afecta tanto a la realidad interior como a la exterior de la política de la monarquía hispánica de los Habsburgos, de manera, por ejemplo, que no sólo las riquezas americanas atrajeron, cada vez más, la atención y el interés de las potencias europeas sobre las Indias hispanas, sino que además (lo cual debe ser tenido en cuenta suficientemente) la compleja fenomenología —derivada de la revolución de los precios y la expansión económica paralela— repercutió en el corazón mismo de Castilla. En este sentido, con referencia a las actividades artesanales más o menos industriales, señalaremos que si bien —en un principio— las necesidades derivadas del propio negocio colonial (junto con el impacto de la misma multiplicación de metales preciosos en el mercado peninsular) dieron paso, especialmente al iniciarse la segunda mitad del siglo, a una gran actividad productora y financiera en Castilla (de la que sería testimonio elocuente, por ejemplo, el caso de un Simón Ruiz), muy pronto se patentizó el peso decisivo de la nueva orientación atlántica y septentrional de los negocios europeos, en un claro signo de cuáles eran las orientaciones de los nuevos tiempos, de manera que, al cabo de relativamente poco tiempo, la actividad castellana (al igual de lo que ocurrió en buena parte de Italia) demostró ser pasajera, mientras que —en contraste—, al finalizar la centuria, Flandes (o sea la parte dominada y controlada militarmente por España), las Provincias Unidas (vulgarmente conocidas como Holanda), Francia e Inglaterra se mantenían a la cabeza del control de las actividades industriales y económicas de Europa occidental.

A. J.

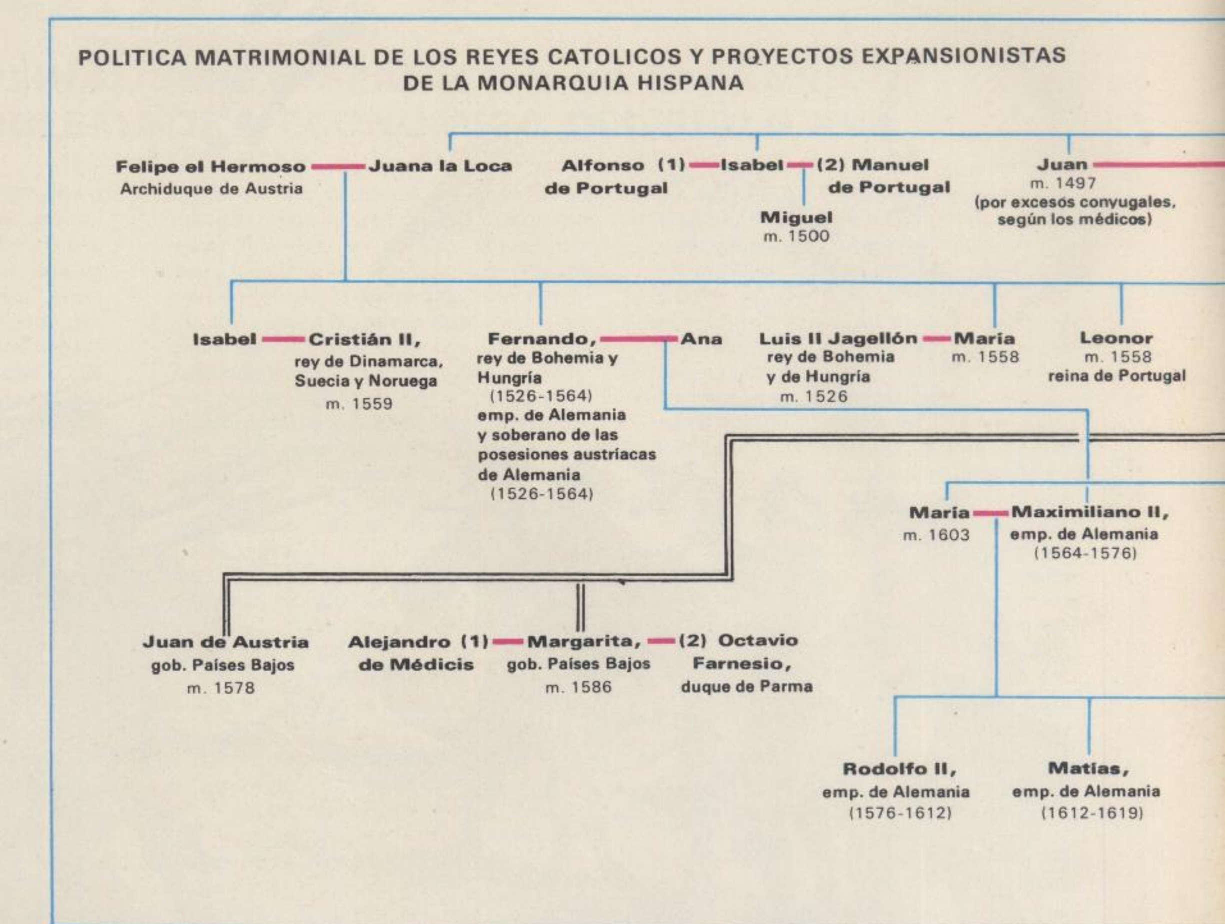


Lansquenetes y músicos alemanes figurados en una miniatura del códice que representa el Triunfo de Maximiliano (Biblioteca Nacional, Madrid).

lación del imperialismo tradicional en el esbozo de un imperialismo de tipo moderno. Ciertamente, en su empresa colonizadora, que, por sus proporciones y sus objetivos, no tenía nada parecido desde la antigüedad y representaba una novedad formidable, la Administración española tuvo que servirse en América de instituciones y medios arcaizantes. Por ejemplo, en un país en el que tanto desarrollo había alcanzado la letra de cambio, en el comercio con América hubo que volver a la forma medieval del *instrumentum ex cambio* por la sencilla razón técnica de que en territorio americano no había Bancos. Pero aun en casos como éste hemos de tener en cuenta la novedad que implican: mediante el uso de ese instrumento notarial anterior a la letra de cambio se incorporaba un continente a las relaciones del comercio exterior y se daba un paso decisivo hacia la economía planetaria. La vida en ambientes coloniales ha impuesto siempre una reviviscencia de formas arcaizantes, aunque sólo sea por razones técnicas. Una suma considerable de éstas, unida a la vigorización de la herencia medieval que trajo la herencia del Imperio, tiñeron de arcaísmo muchos aspectos de la sociedad española, sobre todo cuando a partir de la segunda mitad del XVI fue ya perceptible la quiebra en la evolución del primer capitalismo.

Paralelamente con los grandes descubrimientos, los españoles se encontraron ante un repertorio de novedades sin comparación con las que, en la misma época, se ofrecían a los otros pueblos de Europa: un continente nuevo, unas sociedades nuevas, mares y tierras, hombres y otros seres naturales nuevos y, concretamente, nuevos en cuanto que eran hasta entonces desconocidos para el europeo y que, como consecuencia, no había contado con ellos para organizar su visión del mundo y sus ideas acerca de cómo debía efectuarse el gobierno de los

Este gráfico genealógico recoge las constantes matrimoniales que impusieron los Reyes Católicos: matrimonio con los Habsburgos, con los reyes y príncipes portugueses y con los reyes y príncipes ingleses. La política matrimonial de los Reyes Católicos consiguió la fabulosa herencia de Carlos I. Más tarde, el casamiento de Felipe II con María Tudor estuvo a punto de conseguir la unión de la monarquía inglesa con la española. Por último, el propio Felipe II consiguió unir a sus estados, por derechos de herencia, la corona de Portugal, con lo que logró la unión ibérica y formó el mayor imperio colonial que ha existido.

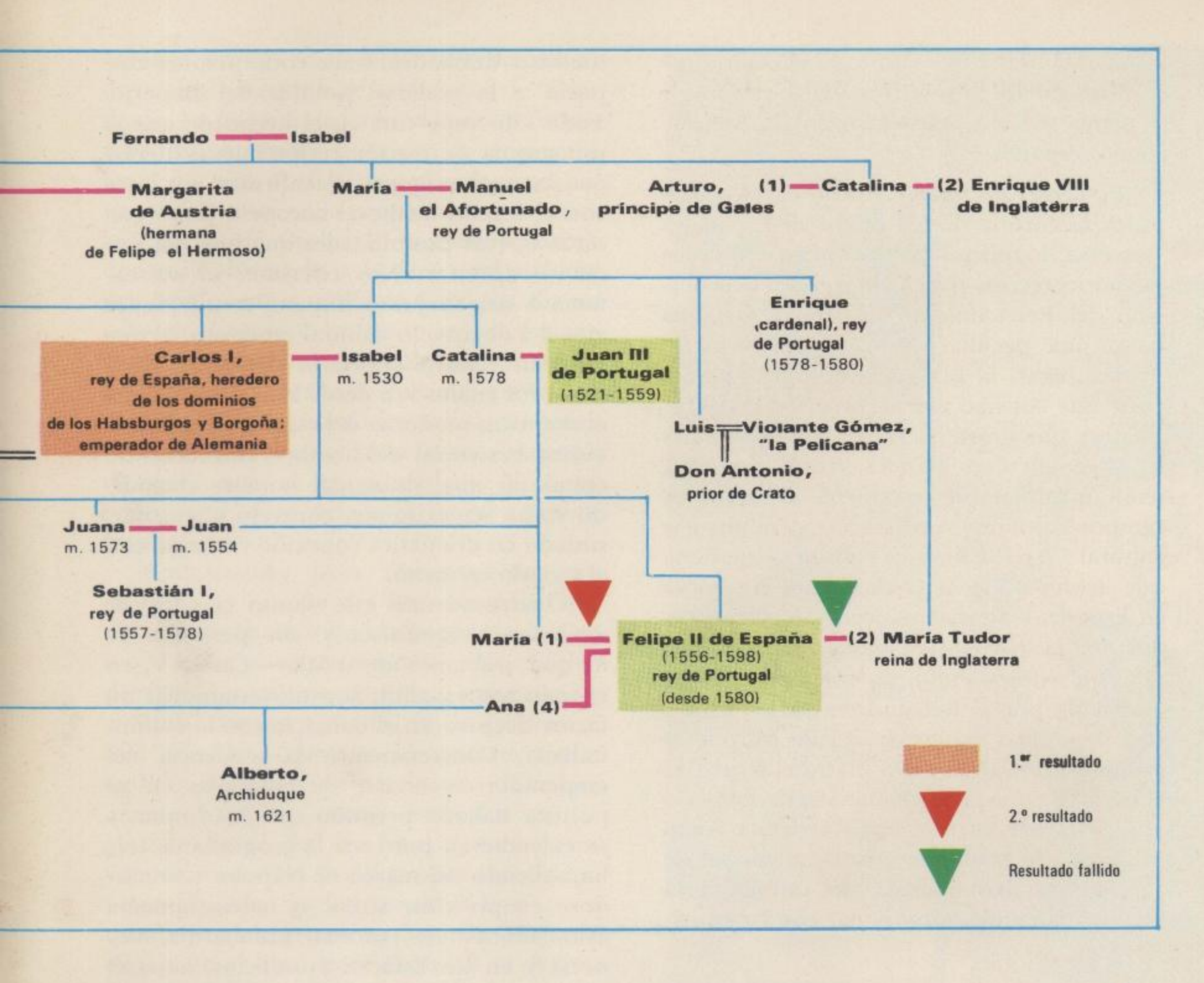


Castillo de Gérard le Diable y catedral de San Bavón, en Gante, donde nació el futuro Carlos V.



hombres y las sociedades. Todo ello era sumamente revolucionador e innovador. Pero ocurría, además, que los españoles –en su propio territorio peninsular– se descubrían insertos en una concreta forma de organización política de carácter preestatal que suponía también una importante novedad. Una novedad con repercusiones profundas más allá de las fronteras hispanas, bastando para hacernos comprobar tal hecho el interés que la política de Fernando el Católico despertó en Europa, etc.

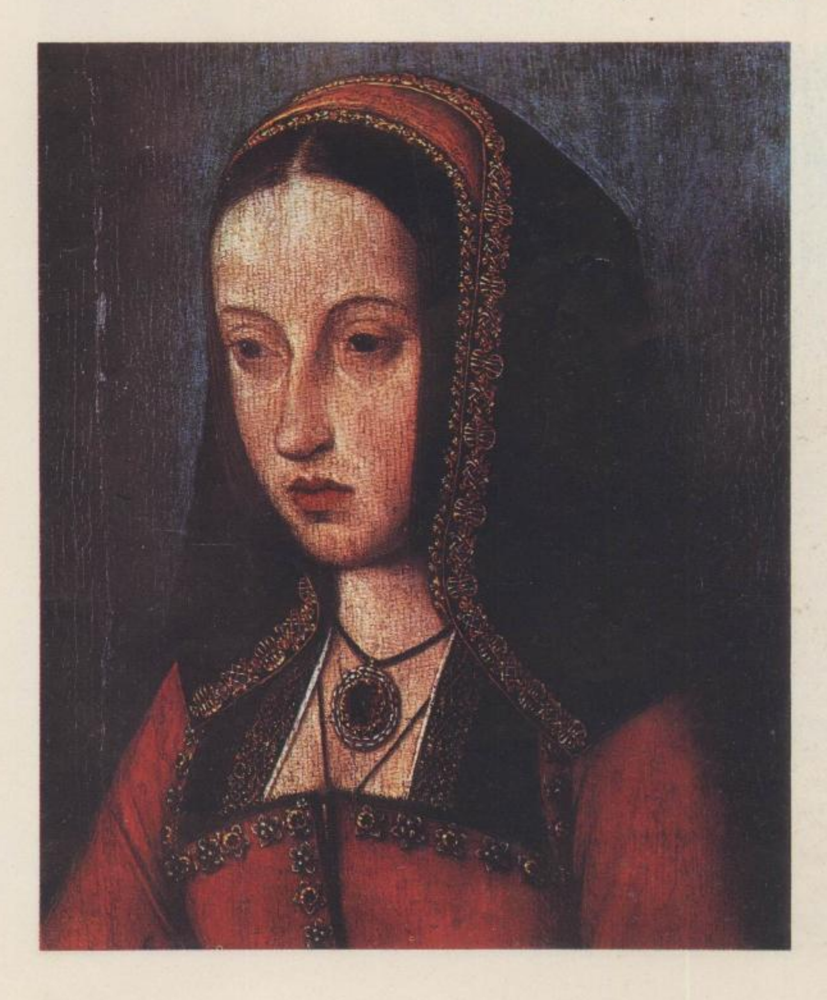
En resumen, el español con conciencia de su época comprobaba su inserción en una sociedad ampliamente renovada, en la que los individuos sostenían diferentes relaciones con los demás, dado que su plataforma socioeconómica y cultural variaba sustancialmente al permitirle, entre otras cosas, el dinero, las leyes, las armas, etc., desempeñar papeles nuevos en el conjunto de la vida colectiva. Comprobaciones y conciencias nuevas, vivas en autores y personajes muy varios (Gómez Manrique, H. del Pulgar, Hurtado de Mendoza, etc.) y que podrían seguirse con detalle a través del análisis de casos monográficos muy concretos, los cuales nos mostrarían, por ejemplo, cómo se forma en dicha época la conciencia estamental de



Juana de Castilla (col. Duque del Infantado, Madrid), la pobre madre loca de Carlos V que aportó a su hijo unos recursos, los de España y sus Indias, con que sostener las quimeras europeas.

los letrados hispanos. Concretando, pues, puede tal vez decirse que, desde la época de los Reyes Católicos, España estaba viviendo una coyuntura de profundas y sustanciales transformaciones. Como de los otros países del Occidente europeo sería adecuado afirmar, también en España predominaban las condiciones de una sociedad estática; pero también, como en aquéllos, se enunciaba en ese momento un dinamismo social, reflejado en un crecimiento del índice de movilidad, tal vez en España mayor entonces que en otras partes por disponerse del escenario americano.

Pues bien, a todo ello debe sumarse el impacto del Imperio centroeuropeo, introducido en el centro de la vida política hispana en momentos tan cruciales y decisivos. En efecto, la disposición misma del repertorio de novedades a que hemos hecho referencia antes, y con ella el posible manejo y aplicación de dichas novedades, quedaron profundamente alteradas cuando a ese conjunto, evidentemente moderno como ningún otro en la Europa de su época, se unió el de las posibilidades, problemas y responsabilidades que traía consigo la conexión hispana con la Europa de tradición imperial a través de Carlos V. Precisamente en el nuevo



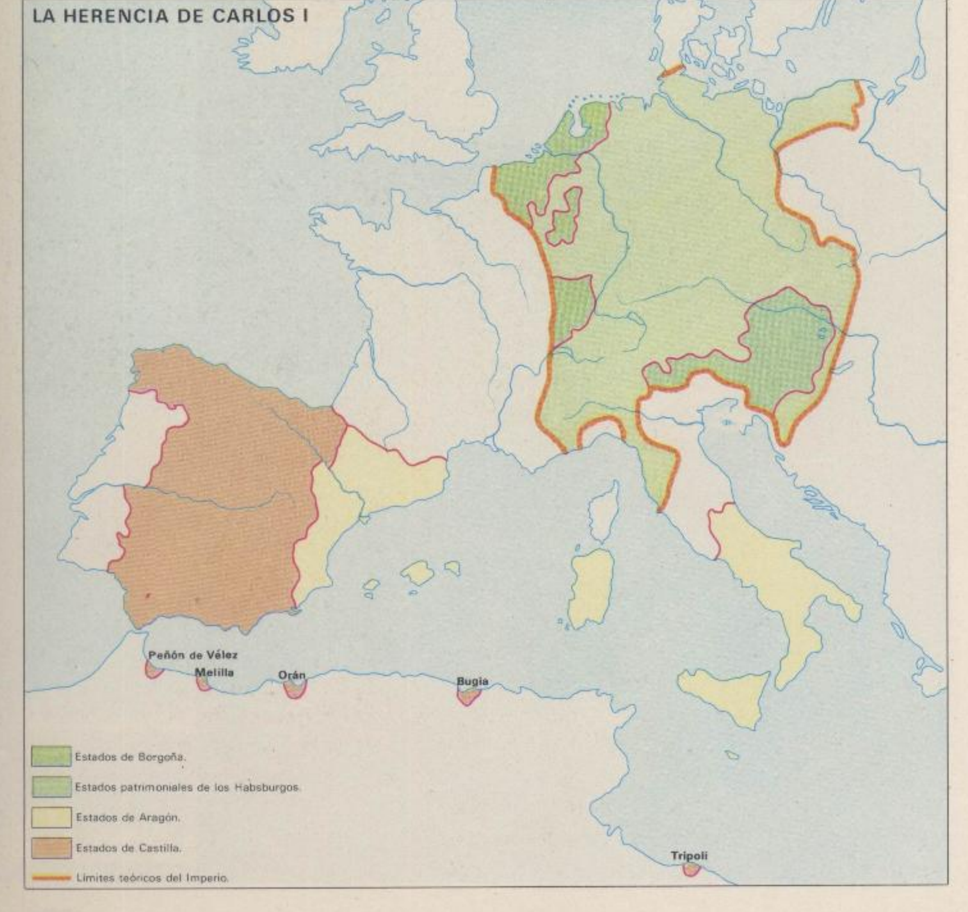


Carlos V, niño (detalle de un díptico flamenco con los retratos de los hijos de Felipe el Hermoso y Juana la Loca; Museo de Santa Cruz, Toledo).

y singular perfil que con todo ello adquirió el horizonte de la vida hispana se encuentra el pleno sentido del desarrollo del Renacimiento español.

El hecho de haber recaído en el emperador la corona de los reinos de España (o viceversa, lo mismo da) constituye uno de los factores precisos para comprender la evolución del Renacimiento hispano y su salida hacia una peculiar forma de barroco. En primer lugar, la presencia de Carlos en España trae consigo una acentuación de las relaciones que desde las etapas bajomedievales se sostenían con Flandes y que, por ello, tendrán un notable incremento en todos los campos (político, artístico, económico y cultural). Así, si bien la cultura borgoñona que acompañaba a Carlos V no era nueva en España, la ubicación decisiva del emperador en la corona española renovó dicha relación (impidiendo, además, que fuera eliminada por el italianismo, tan en boga), con profundas repercusiones en los planos político y social. En esta línea debe situarse el hecho de que la aproximación del Imperio a España (en cuanto aquél aparecía como titular de la tradición cristianomedieval de Europa) va acompañada del influjo de la cultura flamenco-borgoñona, con su espiritualidad dramática y sus concepciones respecto a la realidad política del Imperio. Todo ello repercute en el hecho de que la monarquía de España recibe nuevas fuerzas con las que asegurar (o reafirmar) sus lazos con el legado medieval europeo, junto con otras nuevas posibilidades que hoy día podemos apreciar. Nos referimos al acercamiento del conjunto hispano a uno de los ejes del desarrollo cultural moderno, al que también España aportaría elementos decisivos, los cuales van desde los inicios de una concepción moderna del estado a la primera visión existencial del hombre, considerando como tal una visión del hombre entendido como ser existente, concreto y singular, situado en dramática conexión y tensión con el mundo en torno.

Ocurre además que –junto con las conexiones borgoñonas y sin perjuicio de lo que acabamos de señalar– Carlos V, en el siglo XVI español, constituye también un factor decisivo en el contacto con la cultura italiana. Concretamente, la tendencia del emperador a servirse de españoles en su política italiana permitió que los hispanos se extendieran por toda la geografía de Italia, saliendo del marco de Nápoles y situándose en posición activa –y necesariamente asimiladora– en Toscana, Lombardía, Venecia y en los Estados Pontificios, hasta el extremo de que, como ha señalado Croce, ni siquiera en Venecia tenían necesidad de intérpretes para hacerse entender hablando su lengua. Cabría sospechar si ello constituyó un factor psicológico que les ayudara a mantenerse más libres de una sumisión incondicional a los patrones culturales italianos. En cualquier caso, el tipo de espiritualidad y el cristianismo reformista que se daban en el emperador y muchísimos de sus colaboradores les impedía entregarse sin reservas a un renacentismo de tipo arqueoligizante a la italiana. Recuérdese al respecto en lo que es, por ejemplo, Roma para Alfonso de Valdés o para Andrés Laguna, etc.



Por otra parte, es preciso señalar que de todos los renacimientos de Europa, ninguno es más próximo –en sus aspectos fundamentales– al italiano que el español. Cuando apenas comienza el siglo XVI, el Renacimiento español, ya en plena marcha, es el primero que recibe la influencia de Italia y es el primero también en que la absorción de lo italiano da frutos exquisitos y nuevos. Y, asimismo, quizás el que presenta ejemplos en los que con mayor fidelidad –en diversos terrenos, niveles o aspectos– se reproducen modelos o se siguen los cánones italianos en la vida artística y cultural. Esta proximidad respecto al italiano permitió al Renacimiento

español actuar de intermediario respecto a otros movimientos renacentistas de Occidente. La proximidad a lo italiano en formas artísticas, literarias, políticas, de técnica militar, de vida social, etc., jugaría, pues, un papel relevante en la proyección europea de la España de Carlos V, siguiendo además una ruta abierta ya a lo largo del siglo XV, principalmente a través de Cataluña. En este aspecto, Carlos I, en tanto rey de España, sería consecuencia no sólo de una línea política, sino también cultural, propia de ese *Quattrocento* hispánico, cuya tendencia no hacen más que acentuar no sólo el propio monarca, sino la mentalidad que él alienta y que con él se desarrolla en el conjunto hispano.

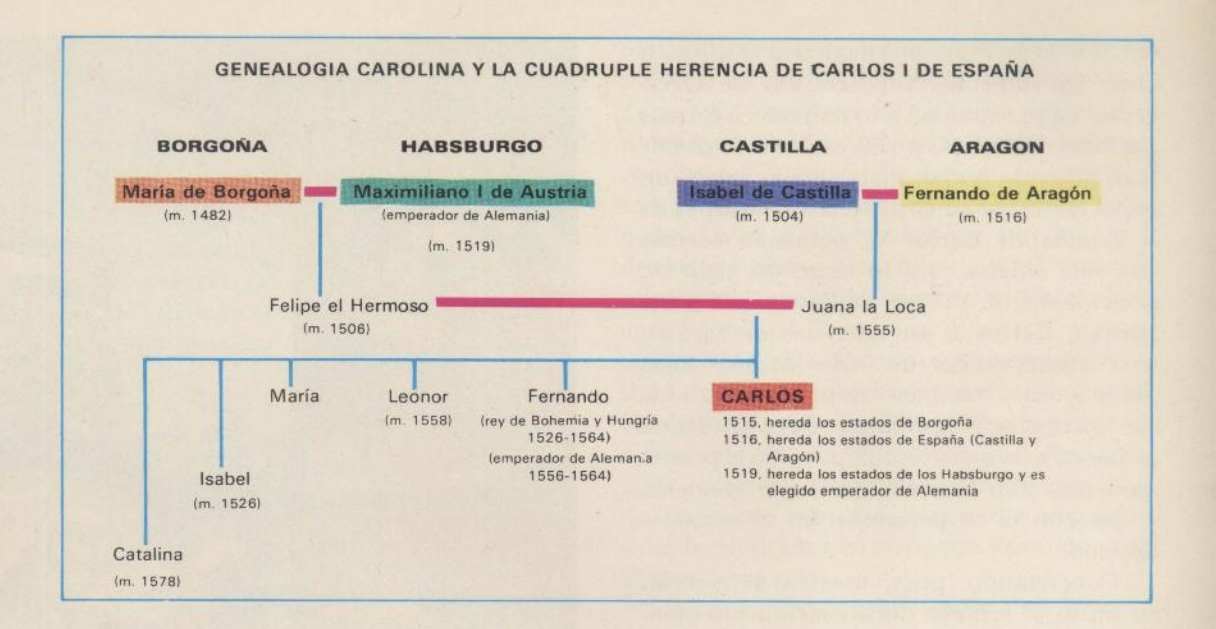
Concretando, pues, nuestras referencias en torno al sentido del Renacimiento español, comprobamos que la presencia de Carlos V entre nosotros permitió que, sin perder (e incluso aumentándolos) los nexos con el Renacimiento italiano, no se perdiera (y más aún, se acentuara) el contacto con el mundo flamenco, de modo que el Renacimiento español –hasta mediados del siglo XVI– fundió las dos líneas que en él convergieron ya en el XV, al propio tiempo que promocionaba la fundamental base constituida por elementos autóctonos. Por todo ello, si en el reinado de Carlos V se observa la presencia de elementos provenientes de la cultura borgoñona medieval, si se encuentra vivo el espíritu caballeresco, si se descubre cierto particularismo (o prenacionalismo) hispano o flamenco o alemán, si se advierte la colosal fuerza de una espiritualidad cristiana heredera de los afanes de reforma de la espiritualidad individualista bajomedieval, etc., no por eso puede decirse que el reinado de Carlos V en España se alejó del Renacimiento. Antes al contrario, descubrimos una riqueza de elementos que nos hablan de la evidente continuidad sociohistórica entre Medievo y Renacimiento, entre Edad Media y Modernidad. De forma que, pese a desarrollarse sobre una tierra rica de medievalismo, hubo, pues, en España Renacimiento, y concretamente un Renacimiento importante.

Evidentemente, en España la continuación con lo medieval ni se había roto ni corría peligro de romperse, pero lo mismo ocurría en el resto de Europa. Por ello, junto con la difusión del erasmismo –tan empapado de ideales y tópicos medievalizantes– se reforzó entre nosotros una línea de continuidad (para Chabod, incluso respecto a Italia, en determinar esa línea se encuentra el problema). De ella sacaría España unas posibilidades históricas especialmente valiosas, hasta tal punto que hoy día un serio análisis histórico comprueba probablemente que, al igual que ocurrió con Erasmo, también Vives, Sepúlveda, Las Casas, Vitoria, etcétera, se encuentran mucho más próximos a una cultura viva y guardan un legado mucho más fecundo que tantos triviales ciceronianos del siglo XVI.

No es fácil reducirse a tratar de la existencia o inexistencia de un Renacimiento a partir del esquema que compusiera Burck-



La Pasión del Señor, miniatura de un Libro de Horas flamenco realizado en Brujas y que perteneció a Juan Rodríguez de Fonseca (Seminario de San Carlos, Zaragoza). La influencia flamenca en España había sido muy intensa durante el siglo XV.



Adoración de los Magos, por un anónimo flamenco (Museo del Prado, Madrid). El gusto hispano por el arte flamenco se prolongó a todo el siglo XVI, como puede apreciarse por esta tabla, que perteneció a Felipe II.



hardt. Sabido es que ni siquiera el caso de Italia se ajusta a esta tesis interpretativa. Tales consideraciones han conducido a un aspecto importante en la rectificación del concepto de las características renacentistas: el de las particularidades nacionales, las cuales abren un amplio campo a consideraciones y reflexiones que no es posible abordar en el estricto marco de estas páginas. Nos limitaremos a señalar que es renacentista el hombre que ve la naturaleza como un campo para su acción autónoma de transformación del mundo, una acción que lleva aparejada consigo la necesidad del conocimiento, del saber. A partir de tal consideración es posible analizar el impacto renacentista, tanto en la España de la época de Carlos V como en la obra del emperador y sus colaboradores.

Las consideraciones anteriores abren no solamente una puerta a las perspectivas políticas de los hombres que vivieron el Renacimiento, sino que además llevan a relacionar una debatida cuestión, que ha quedado apuntada anteriormente, cual es la relación entre la fe y la ciencia, entre el creer y el saber, y que lógicamente debía tener una profunda repercusión en el concepto renacentista de Imperio y de acción política. En este sentido, es preciso insistir que es justamente en aquella de sus obras en que mayor importancia tiene el pensamiento político (en la *Institutio principis christiani*) donde Erasmo plantea la clave de su concepción humanista. Según ella, es preciso tener presente que la revelación cristiana no sólo alcanza y hace referencia al saber de las cosas divinas, sino también al de las cosas humanas y aun de las físicas, porque el hombre renovado por Cristo adquiere por ello un nuevo y ver-

INFLUENCIAS E INTERFERENCIAS DE LAS NUEVAS PERSPECTIVAS MONARQUICAS SOBRE EL IMPERIALISMO DE LOS HABSBURGOS

Así, por ejemplo, el caso inglés (que tiene un momento clave en el reinado de Isabel I) y la evolución de las monarquías de Francia y de España —a lo largo del siglo XVI— son muestras de la realidad de un proceso divergente de configuración de las diferentes fórmulas de monarquías absolutas. Por otra parte, para situar adecuadamente los fenómenos políticos del siglo XVI (y concretamente la orientación de las diversas monarquías y sus fórmulas, más o menos imperialistas) es preciso tener en cuenta la extrema complicación de factores y fenómenos que convulsionaron al conjunto europeo a lo largo de la centuria. No es exagerado, tal como han señalado diversos autores (como, por ejemplo, J. A. Maravall en su estudio de *Antiguos y Modernos*, referido al caso español, etc.), hablar de enfrentamientos radicales entre perspectivas radicales y antagónicas. En resumen, a lo largo del siglo XVI, mientras se iban configurando los tiempos modernos, las sociedades de los diversos países europeos vivieron una época de extraordinario frenesí (revolución de las conciencias, revolución de los precios, apremiantes necesidades económicas de los monarcas, guerras de religión, ruina de diversas capas sociales, levantamientos y rebeliones de carácter social y político, etc.). Un conjunto de fenómenos que al observador medio de la época podía hacerle suponer —y, de hecho, suponía— que toda una sociedad estaba a punto de sucumbir y que solamente era posible resistir el peligro de un hundimiento radical, robusteciendo más y más la autoridad del príncipe y aceptando sin discutir todas las formas imaginables de las atribuciones del soberano.

En este marco, precisamente, debe situarse la compleja fenomenología del crecimiento, auge y declive del Imperio hispánico, junto con la evolución de las ideas imperiales sostenidas por sus monarcas, desde el césar Carlos V y el imponente Felipe II hasta el débil y enfermizo Carlos II, a fines del siglo XVII. Es decir, casi insensiblemente, a lo largo de un proceso en muchas ocasiones imperceptible, fue realizándose en todo el ámbito del Occidente europeo una fenomenología de cambio y de conflicto que iba a influir de manera esencial sobre la monarquía hispana, al condicionar no sólo los factores propios (o internos) de su evolución, sino además los factores externos, representados por el auge de otros poderes, que inevitablemente entrarían en conflicto con los intereses de los Habsburgos. Así surgió, concretamente, la serie de plataformas diversas (y antagónicas en muchos casos) favorables a la creciente transformación de las monarquías autoritarias en verdaderas y plenas monarquías absolutas. O sea, que, en realidad, las monarquías no adquirieron las plenas características absolutas (no adquirieron la plenitud de sus posibilidades de detentar todos los poderes y el paralelo reconocimiento de tales poderes por sus súbditos), en muchos casos, hasta la segunda mitad del siglo XVII. Sin embargo, la concentración del poder monárquico alcanzó, en el propio siglo XVI, cotas y ejemplos tan significativos como los simbolizados por realidades tan distintas como son los de Felipe II de España, Isabel I de Inglaterra o Enrique IV de Francia.

Autores como H. J. Laski han hablado de la complejidad de los fenómenos desencadenados por la aparición de las realidades modernas (realidades a las que no pudieron sustraerse las ideas imperiales de Carlos V y sus sucesores, tanto en la monarquía hispánica como en los estados centroeuropeos). Y en este sentido ha señalado, por ejemplo, que a la evolución de lo que genéricamente entendemos por liberalismo han contribuido "de modo determinante hombres que le eran ajenos y aun hostiles", y cita —en la línea apuntada— la trayectoria que va de Maquiavelo hasta Calvino; la que relaciona, más o menos, a Lutero y Copérnico; la que va de Enrique III a Tomás Moro, en un siglo, y en otro la que relaciona personajes tan diversos como Richelieu, Luis XIV, Hobber, Jurien, Pascal y Bacon, etc. La complejidad apuntada sitúa, pues, el marco diverso de los factores que intervinieron en la realización (y en la explicación) de la política de los Habsburgos, herederos de los Reyes Católicos, de María de Borgoña y de Maximiliano de Austria. Así, los problemas van más allá (sin poder olvidarlos, ni mucho menos) de las relaciones y tensiones de Carlos V y sus banqueros, estudiadas magistralmente por R. Carande, o de la política mediterránea de Felipe, en la línea de los ejemplares estudios de Braudel.

De acuerdo con la trayectoria que acabamos de apuntar podemos coincidir con diversos autores y estudiosos en la afirmación, por ejemplo, de que el imperialismo de los Habsburgos no es un fenómeno simplista vinculado a las manías de grandeza de una dinastía que tenía por *slogan* o lema: *A.E.I.O.U. (Austria est imperare orbe universo)*, sino que se encuentra en estrecha relación con otros problemas y cuestiones de época, de amplia repercusión y trascendencia. Así, concretamente —tal como lo expone, por ejemplo, A. Jutglar—, frente a simplismos es muy importante subrayar no sólo la influencia que en dicho imperialismo jugó la orientación de la monarquía absoluta, que se iba gestando en aquellos tiempos, sino que es preciso además poner de relieve que ni la orientación, ni los medios ni los mecanismos que condicionan su evolución fueron análogos en todos los países. Tales referencias pueden ayudar muy provechosamente a situar la realidad de unos imperialismos y de unas ideas imperiales, situadas en el marco de un espacio y un tiempo determinados.

Para comprender tal trayectoria y tales fenómenos es preciso —siguiendo a diversos autores, que van de Brinton a Max Weber, o de Pirenne a G.D.H. Cole, etc.— tener en cuenta el papel jugado, a partir de las primeras fenomenologías renacentistas, por los diversos factores económicos, sociales y culturales aparecidos en unos concretos marcos geográficos, que paulatinamente iban determinando y asegurando el éxito de un nuevo tipo de autoridad y de gobierno, tendentes a realizar los intereses de una monarquía y un estado "nacionales", de acuerdo con la dinámica de determinados intereses y reivindicaciones. Insensiblemente, la idea de "servicios al rey" fue marcando la pauta de una orientación que ayudó a la concentración creciente del poder y la autoridad en manos de un soberano. Una orientación tendente a la proclamación de un principio, para muchos autores, mitológico y asociológico, que efectuaba la confusión del cuerpo (es decir, del conjunto o la totalidad) de la "nación" con las exigencias del estado, encarnado en la persona de un soberano. De un soberano que, al propio tiempo que variaba sus concepciones en torno al papel de la dinastía y sus posesiones, seguía, sin embargo, viviendo una concepción patrimonial y privada de sus dominios, cediendo —siempre con mayores dificultades jurídicas e ideológicas— territorios como quien vende o hipoteca una finca o dividiendo (en herencia) sus posesiones entre sus familiares, como hizo Carlos V con los territorios de los Habsburgos, o Felipe II con la cesión de los Países Bajos a Isabel Clara Eugenia, etc., lo mismo que si se tratara de un patrimonio particular.

A. J.





Carlos I a la edad de veinte años, por B. Strigel (Galería Borghese, Roma). A esta edad, Carlos de Habsburgo reinaba ya sobre flamencos, borgoñones, castellanos y catalanes y se disponía a hacer efectiva su elevación al Imperio.

dadero saber del mundo. Asimismo, para Luis Vives, la *philosophia Christi* constituye la suma de todo saber y, por tanto, es la perfección de la sabiduría, que engendra, ilumina y fortalece. El saber del hombre natural y humano tiende hacia la vida sobrenatural del hombre; en consecuencia, en su vértice se encuentra la máxima ciencia posible.

De esta forma, en el edificio ideológico del más típico Humanismo juega un papel importante la relación entre lo religioso y lo natural. Una conjunción que, evidentemente, debía traslucirse en el terreno de la vida pública y social. Y por eso también el humanista de la época de Carlos V es tan frecuentemente un político, y aunque se encuentre apartado de la corte, como un Vives, tiene una preocupación constante por la vida política. De algún modo, todos son pensadores políticos y por eso cuentan tanto en el reinado del emperador, cuyo sentido, orientación y significado no puede acabarse de entender sin penetrar convenientemente en el mundo de los humanistas. Éstos, por su parte, tratan de dar, sobre todo, una imagen humana completa en la que hay aún mucho de fórmula ideal, junto con un sentimiento concreto de lo humano; un sentimiento nuevo de la vida del hombre y de ello se deriva una consecuencia importante: la política humanista –ya en época de Fernando el Católico y no menos en tiempos de Carlos V– trata de ser una empresa para hombres reales, con ideas, sentimientos y aspiraciones muy concretos y singulares, precisamente porque tratan de abarcar todas las dimensiones de lo humano. Y tratan de abarcarlas, insistimos, a través de una religión, una ciencia y una educación y también a través de una política y una economía que engloben un lema capital: *totus homo*.

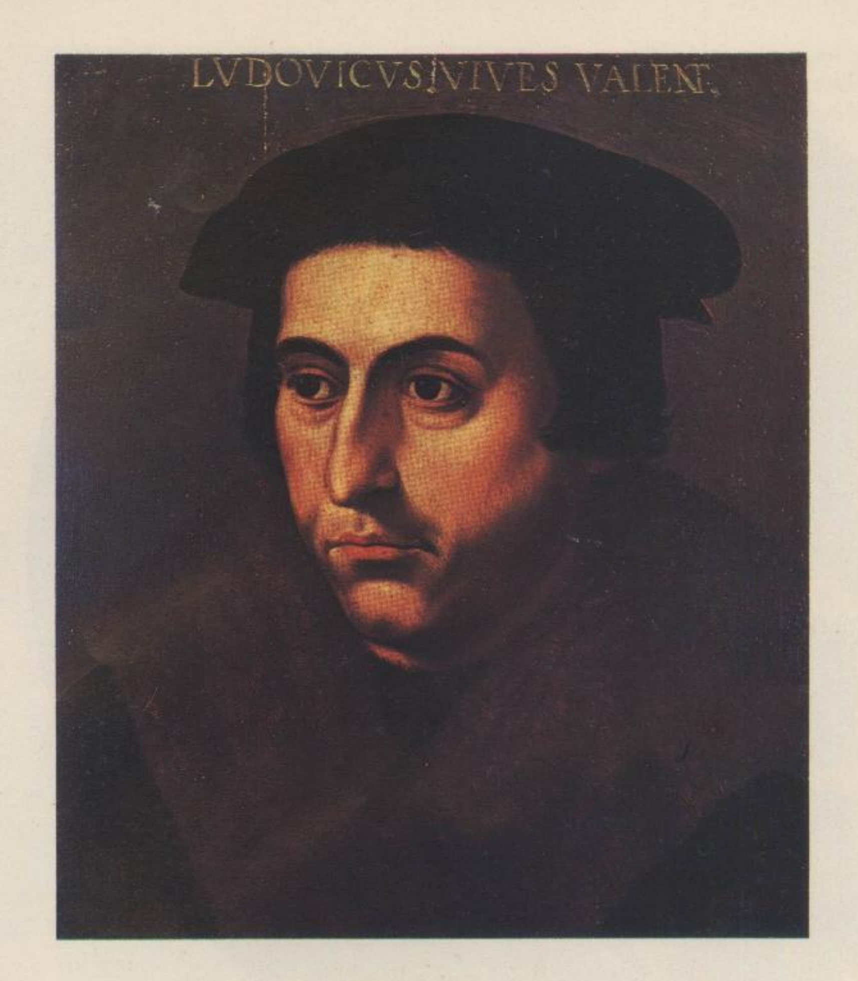
A este propósito, escribiría más tarde uno de los humanistas rezagados, López Pinciano, que para realizar una obra grande –y él se refiere a obras literarias– "menester es el hombre entero". Mención que viene plenamente a cuento para centrar por entero la obra de Carlos V y su idea imperial, y que las empresas políticas de su reinado sólo pueden ser entendidas desde la perspectiva de estas hipotéticas obras de hombres enteros y realizadas, por tanto, por personas que pensaban que el hombre es siempre una totalidad, en su concreta e individual existencia. Todo ello, por otra parte, empalma con la aparición –con toda su incontenible carga de potencia y de ilusiones– de la plena actitud moderna del hombre. Una actitud que tiene en cuenta que el hombre en el mundo es, por de pronto, un mecanismo de resortes psicológicos. Una actitud asimismo inseparable del profundo cambio que, en los orígenes de la Modernidad, se efectúa en la noción y el sentido de la relación entre hombre y mundo.

No es preciso insistir en la importancia de estos factores: desde los sorprendentes hechos personales de la colonización de América hasta las manifestaciones del misticismo (experiencia religiosa vivida por un hombre concreto, etc.), encontramos abundantes facetas de unas actitudes humanas en las que alienta una misma fuerza individual. Con razón Menéndez Pidal veía en los descubridores y conquistadores de América a grandes figuras del Renacimiento. Paralelamente, Américo Castro ha observado que el misticismo (y muy especialmente en santa Teresa) es una tendencia concreta a magnificar la conciencia individual, tan característica del humanismo. En este terreno –a partir de la plataforma común de lo individual– descubrimos, una vez más, el nexo básico de las relaciones entre cristianismo y espíritu humanístico, tan fundamentales para comprender el pensamiento y la acción del emperador Carlos.



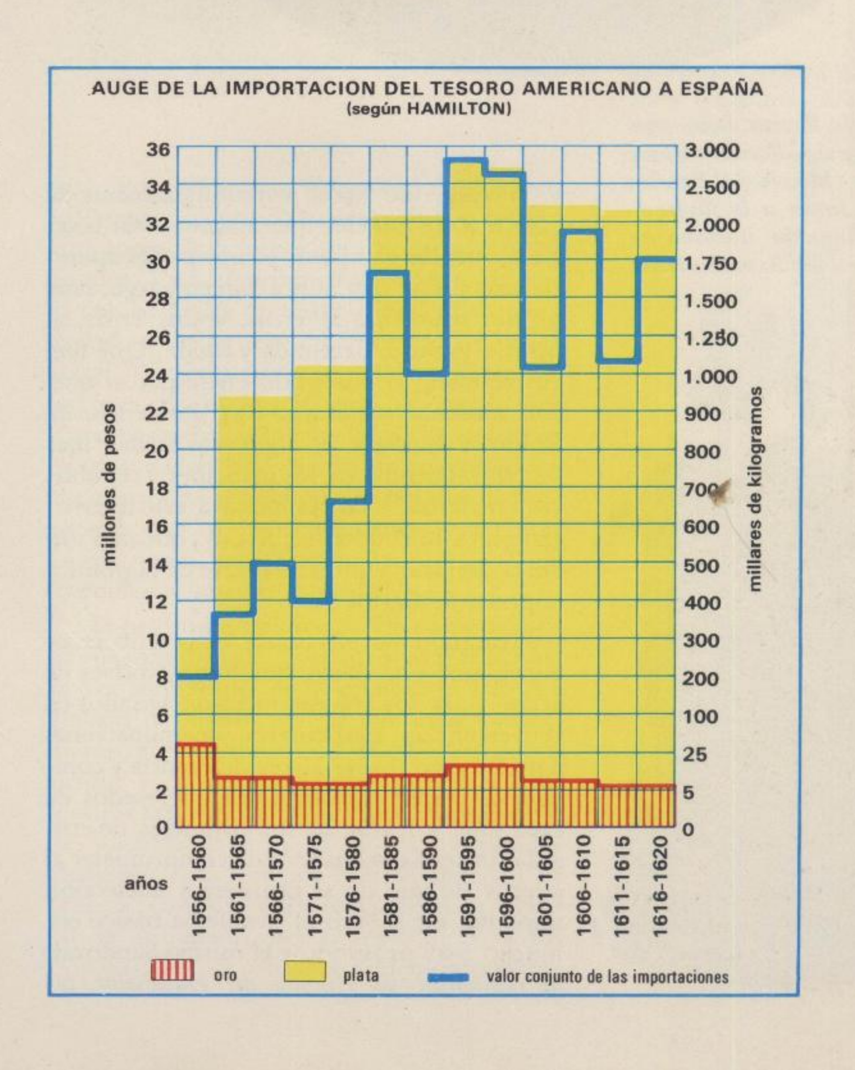
Medalla con la efigie de Carlos V, grabada por León Leoni con motivo del matrimonio de aquél con Isabel de Portugal (Gabinete Numismático de Cataluña, Barcelona).

Luis Vives (col. Duque del Infantado, Madrid). Dentro de los personajes influidos por Erasmo, hay que citar al valenciano Juan Luis Vives, quien coloca la teología por encima de cualquier conocimiento humano, como todos los humanistas, que tanto influyeron en la política de Carlos V.



En efecto, Carlos V trató de luchar –no hay inconveniente en reconocerlo así, en alguna medida– por un ideal de república cristiana, tratando al propio tiempo de insertarlo en las líneas que abrían el renacentismo y el humanismo y de defenderlo de las tendencias disgregadoras (autodeterminación, etc.) que comportaba el mismo concepto de modernidad. El emperador trató de efectuar en este sentido su *ordinatio totius mundi,* sobre la base de una articulación flexible y sumamente realista, en la que la unidad esencial de la república cristiana sería perfectamente compatible con diferencias peculiares –o "nacionales", diríamos ahora– que, a través de los tiempos, había ido creando la Historia. No discutiremos aquí de dónde partió la inspiración de la idea imperial carolina. Para Brandi, ésta fue la obra fundamental del canciller Gattinara, piamontés. Para Menéndez Pidal, el pensamiento de Carlos V tendría su raigambre profunda en la misma España. Se ha hablado también de la posibilidad de que la Orden del Toisón de Oro (creada a mediados del siglo XV por Felipe el Bueno de Borgoña, para mantener vivo el fuego de un "patriotismo borgoñón" por encima de la fragmentación de un estado naciente: Borgoña alemana, Borgoña francesa y otra tercera Borgoña independiente) pudiera simbolizar –una vez extendida por Europa– la tentativa de una articulación flexible de pueblos diversos, que hemos apuntado anteriormente, etc.

Creemos más interesante centrar la atención en otras perspectivas y realidades: cuando Carlos acaba de recibir la herencia de los reinos hispánicos, parece que se extiende ante Europa una larga etapa de concordia y paz. Un gran humanista –al que muchos señalan por entonces como el símbolo máximo del espíritu europeo– llegará a escribir cartas llenas de confianza y de ilusión: "Podemos felicitarnos de nuestra edad; será una edad de oro". En el mismo año en que Carlos llega a España, se clausura el V Concilio de Letrán, en el que se había estado hablando de las fórmulas de asegurar la paz entre los príncipes cristianos; de reformar la Iglesia, corrigiendo los abusos que se denunciaban por todas partes; de reducir las herejías que amenazaban la unidad del cristianismo



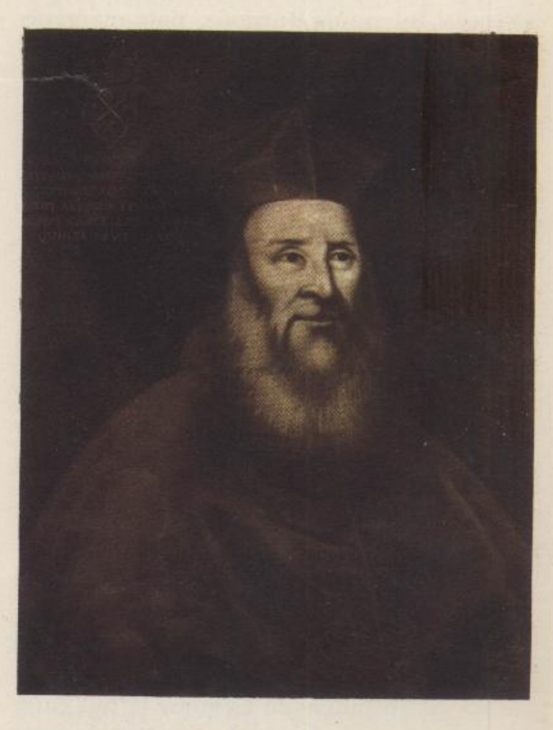


Martirio de Santa Inés, por Vicente Masip, llamado Juan de Juanes (Museo del Prado, Madrid). Junto a la flamenca, la influencia italiana es decisiva en el Renacimiento español.

e, incluso, de hacer comunitariamente la guerra a los infieles que atacaban sin cesar a los pueblos cristianos y cuyo poder aparecía más fuerte que nunca. Sin embargo, muy pronto sobrevino la crisis, y una crisis, al propio tiempo, profunda y total. ¿Qué fue, en realidad, lo que pudo encrespar al que, con ajustada metáfora, fray Prudencio de Sandoval llamaría, un siglo más tarde, "mar de pensamientos de los príncipes y repúblicas cristianas"? La respuesta a este interrogante nos introduce (y ello es lo que más importa destacar aquí) en la clave de la política imperial de Carlos V.

Tratando de efectuarla es preciso reconocer, por una parte, que hubo motivos de hecho para los enfrentamientos, basados en conveniencias particulares (maquinaciones papales para unirse al rey de Francia y combatir al joven Carlos; fines interesados de éste, que, a través de sus promesas de cruzada, buscaría la manera de comprometer al papa y de que no se opusiera a su elección imperial, etc.). Pero el problema básico era mucho más profundo y el mismo Sandoval, al comenzar su *Historia del Emperador,* no puede menos que apuntarlo al denominar al XVI "inquieto siglo" (es curioso observar que el término coincide casi exactamente con los empleados para enjuiciar esa centuria por A. Weber y H. Hauser).

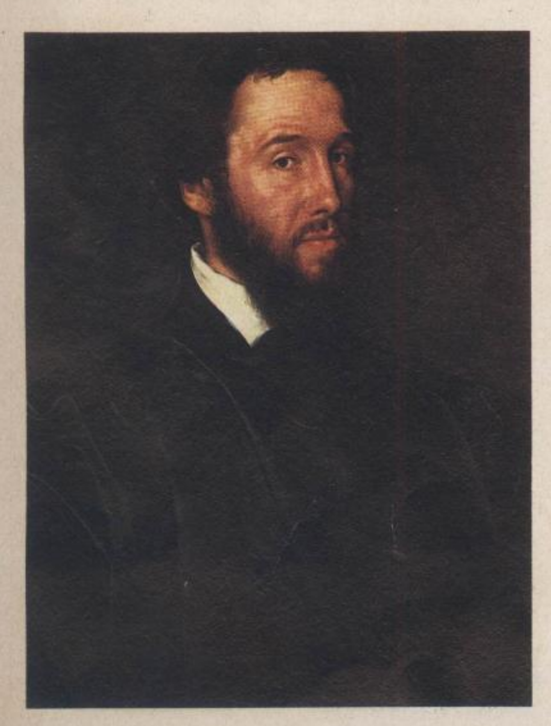
Situando objetivamente la coyuntura económica, social, política y cultural de las primeras décadas del siglo XVI, difícilmente se encontrará una época (si exceptuamos la presente) que haya vivido una más honda tensión entre lo antiguo y lo nuevo. Una época brutalmente convulsionada por el choque entre la herencia y los intereses medievales, de una parte, y los intereses y anhelo de lo moderno, por otra. Y, evidentemente, crisis de tal magnitud, con ser fundamentalmente crisis espirituales, llevan aparejados siempre consigo grandes trastornos externos. En este sentido, la misma variedad del pensamiento político en este tiempo constituye una prueba fehaciente de la inestabilidad de fondo que existe en la sociedad europea. En menos de quince años, a partir de 1510, aparecieron varias obras decisivas con referencia a la actitud política del hombre de la época. Así, Erasmo publica su *Institutio Principis Christiani,* en donde el particularismo político se muestra pujante, precisamente porque frente a la unidad eclesiástico-imperial de tipo medieval, ese particularismo, unido a la cultura humanista, se ofrecerá como el camino apto para llegar a una nueva universalidad espiri-



Mercurino de Gattinara, político italiano que fue canciller de Carlos V en 1518. Fue el inspirador de la política de lo que se ha llamado primera etapa del gobierno del emperador.



Reverso de una moneda de dos carlinos, acuñada en Nápoles, de Carlos V (Gabinete Numismático de Cataluña, Barcelona).



Antoine Perrenot de Granvelle, por Antonio Moro (Galería Imperial, Viena), el borgoñón al servicio de Carlos V, cuya política del último período imperial inspiró y sirvió.

tual. Poco después, Maquiavelo redactaría *El Príncipe,* con su concepción de una técnica autónoma de adquisición y conservación de estados. Y en años inmediatos, Moro ofrecerá con su *Utopía* un testimonio de disconformidad y de anhelo de reforma del orden social. Por otra parte –y orientando sus soluciones en dirección muy distinta–, Luis Vives patentizaría la conciencia de universalidad que vive, por encima de tan complejas circunstancias, en los nuevos núcleos de burgueses, que, a un sentimiento social muy fuerte, unen una acentuada necesidad de intimidad y libertad personal.

El horizonte político se iba complicando en sus campos más diversos, y así por primera vez las guerras de la época son también guerras de libelos, en las que cada contendiente quiere definir intelectualmente su posición. Y, al respecto, encontraremos testimonios tanto en la guerra de las Comunidades castellanas o en la de los campesinos alemanes como en los enfrentamientos de Francia con sus enemigos: es buen ejemplo la utilización, por el rey francés, de los exilados, de los disidentes ideológicamente

Jarra de Carlos V (Museo Lázaro Galdiano, Madrid), excepcional marfil alemán en el que bebió Carlos cuando entró en Augsburgo.



Carlos V e Isabel de Portugal, su esposa (copia de Tiziano, col. Duques de Alba, Madrid). Consecuente con el alto concepto que tenía de la dinastía y la tendencia austríaca a establecer alianzas mediante el matrimonio, Carlos no dudó en casarse con una princesa que podía redondear la unidad peninsular (hecho que así sucedió en el reinado del hijo de ambos, Felipe II).



de otros países, como ocurrió con el caso del español Rincón, principal autor del plan de alianza entre Francisco I y Solimán. Análogamente, la actitud de Carlos V ante algunos escritores de la época, como el Aretino, se explica por razones parecidas. Y por ello, también mantuvo como agente diplomático en Italia a un gran escritor, no sólo poeta, sino tratadista y comentador de Aristóteles, como fue Diego Hurtado de Mendoza, que se relacionó tanto con políticos como con escritores de diversa índole, etc.

A partir de estas condiciones y de esta problemática debe analizarse el pensamiento político de Carlos V y la significación de su obra como estadista. Centrando este análisis, debemos tener en cuenta asimismo la existencia de una serie de circunstancias y valores complementarios. En este sentido, por ejemplo, Jover Zamora ha hablado de la necesidad de distinguir entre las metas históricas de Castilla y la política internacional, imperial, a la que sirve con su hegemonía peninsular y la potencia económica del tesoro americano. Al propio tiempo, desde perspectivas varias –de la ideología y también de la estrategia (que subraya Jover)–, desde la valoración de factores distintos, debe efectuarse una relativa y, en parte, discutible periodificación de la realidad imperial carolina, que se encontraría dividida en tres fases sustanciales y que, en sí mismas, aparecerían condicionadas por el impacto, sobre la realidad del Imperio, de la problemática general europea.

Estas fases de carácter político coinciden, con gran aproximación, con las fases que, en atención a factores económicos y financieros, ha señalado Carande. Es posible reconocer –son los "años de aprendizaje" de que habla Carande– una primera fase de predominio de tendencias borgoñonas, en la cual Carlos, emperador, pretendería la realización de la *universitas christiana,* del imperio universal entendido en el sentido del reformismo humanista. Fase en la que se observa el peso decisivo de los factores "imperiales" típicos, con aceptación de modas más o menos humanistas y que se prolongaría hasta 1530-1532.

Rodeado de consejeros flamencos, italianos y españoles, con predominio, a pesar de lo que él diga, de Gattinara, el emperador permanece sin interrupción en España un número de años mayor que en otros períodos, tal vez porque el universalismo que propugna se puede alcanzar desde cualquier parte y porque en su acción sobre Italia los instrumentos del legado español le son muy útiles. Sin embargo, el cúmulo de experiencias por las que pasa en este tiempo, muchas de ellas sin equivalentes en el gobierno de ningún otro príncipe, le obligan a replantear su posición.

La segunda fase –situada, en principio, entre 1531-1532 y 1547, con un símbolo muy concreto, la coronación imperial en Bolonia– significaría un cierto retorno a la idea imperial más propiamente medieval, es decir, más cercana a como se había entendido

Anverso de un ducado de Carlos I y Juana la Loca (Gabinete Numismático de Cataluña, Barcelona).



durante mucho tiempo el Sacro Imperio Romano Germánico, preocupándose muy directamente el emperador por resolver, dentro del marco del problema del Imperio y de Alemania, todas aquellas cuestiones que pudiesen afectar de una u otra manera la organización territorial y militar en Europa. Son sus "años culminantes" en sus relaciones con los banqueros, según Carande, cuando el descubrimiento de las minas del Potosí y las primeras llegadas masivas de metales preciosos a la península le permiten disponer de medios con que afrontar su amplio campo de operaciones militares y políticas y tal vez le hacen adquirir la esperanza de que una política universalista y confesional de viejo cuño puede hacerse efectiva.

Aunque sólo sea por lo que representa el caudal de plata que la península le proporciona, se inicia en el emperador una nueva consideración del papel de España. Los consejeros españoles (los cardenales Tavera y Loaysa, el secretario Cobos, elevado a uno de los puestos más decisivos, el mismo príncipe don Felipe) no se sienten demasiado acordes con esa política. Sin embargo, después de Mühlberg, tal vez por haber comprendido lo estéril de este triunfo, Carlos V pretenderá unir el Imperio y la corona de los reinos españoles en su hijo Felipe, a través de negociaciones familiares que Braudel relaciona con las "sacas" de metales preciosos autorizadas desde la península.

En la última etapa, desde 1547 hasta el final, los graves problemas políticos y financieros –terminados con la crisis europea de 1556– llevarán al ánimo del emperador la solución de desmontar la construcción unitaria del Imperio, levantando junto a éste una potencia triangular (España-Milán-Flandes) bajo la hegemonía española. Frente a la fórmula del Imperio universal cristiano, el sistema de un imperialismo hegemónico, con vinculaciones dinásticas y aun patrimoniales.

Tales fases, tal sistema de periodificación, son sumamente discutibles, pero ayudan a situar las oscilaciones de la ideología imperial de Carlos hasta el momento de su abdicación y de su retiro en Yuste. En efecto, Carlos V –y ello es evidentemente moderno– presentó durante mucho tiempo un testimonio de conciencia típicamente renacentista (en el sentido de que el hombre no es una pieza en un orden fijo, preestablecido, sino que lo proyecta y realiza tal y como su pensamiento lo construye). En este sentido, trató de llevar a cabo una empresa imperial, con razón y voluntad y pensando en los obstáculos o problemas que le saldrían al paso, pero tratando de efectuar, a través de la realización de su pensamiento, su figura y su acción de emperador. Por ello mismo también le veremos situado en una plataforma dramática, que no se da en otros príncipes. Así le vemos constantemente enzarzado en las diversas cuestiones particulares en las que se desmenuzan los problemas de la época (Württemberg, Güeldres, Cleves, Saboya, Milán, etc.), al propio tiempo que deseaba liberarse de la maraña (que tales acciones parciales le iban tejiendo y cercando) para poder, en definitiva, acometer de una vez en grande y totalmente sus empresas. Es a partir de esta óptica como puede situarse acertadamente la cuestión del programa imperial de Carlos V y sus realizaciones.

En este sentido, hemos indicado que su obra (y con ella, evidentemente, su pensamiento) se encontró profundamente condicionada por la problemática general europea, que iba caracterizándose (entre otros factores y fenómenos) por el progresivo ensanchamiento del abismo que separaba a católicos y protestantes (haciendo fracasar los intentos de conciliación imaginados), así como por la oposición cerrada que los proyectos de Carlos V suscitaron en el bloque antiimperial (Francia, los turcos y asimismo los príncipes protestantes impregnados del espíritu renacentista de autonomía y autodeterminación). En función de tales condicionamientos es preciso, pues, situar el pensamiento y la acción del emperador, especialmente en su primera fase.

La fase de tendencia más marcadamente



Panorámica de Bolonia, la ciudad de Italia donde se celebró la coronación de Carlos como emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico.

mismo en contradicción con ideales de la época, autonomías y definiciones "nacionales") se encaminaban a superponer la *universitas* de los cristianos, como realidad política, al conjunto europeo de la época.

Evidentemente, el cúmulo de dificultades en torno al marco básico de un universalismo político-moral, de base cristiana más o menos abierta, debía influir notablemente en la evolución de las ideas primeras y en la orientación concreta de las restantes fases del reinado, sin olvidar, por otra parte, que, al igual que ocurrió, por ejemplo, con los Reyes Católicos, se manifiesta muy pronto en la acción del emperador una concepción de cálculo dinástico (entendida, por otra parte, como una importante transformación de las tradicionales relaciones de familia en una moderna manera de combinar resortes de poder).

Respecto a dicha concepción, ha señalado Brandi que nadie como Carlos V representó de forma más clara la idea dinástica no sólo como fundamento jurídico de una monarquía hereditaria, sino como principio histórico de solidaridad y responsabilidad entre las generaciones: cabría decir aún que como principio político de ordenación supratemporal del mundo. Su primer testamento al respecto parece una exposición de problemas de ajedrez y en medio de las grandes complicaciones que le acucian vuelve, una y otra vez, a montar y desmontar proyectos matrimoniales, unidos a la entrega de territorios en sucesión hereditaria. Y por ello también en 1548 aconsejará a su hijo que se vuelva a casar y tenga muchos hijos, pues son la mejor manera de conservar los reinos y los vasallos: "Lo mejor es siempre unir los reinos por los propios hijos".

No debe, por tanto, desdeñarse el factor de los intereses dinásticos (tan típico de los Habsburgos), que jugó un importante papel en la primera fase, hasta el extremo de anteponer en sus esquemas de valoración motivos dinásticos a los de otra clase. De ello concretamente tenemos ejemplo en su empeño, como príncipe borgoñón, en considerar a los franceses como *"anciens et aincores naturelz ennemies de nostre Maison de Bourgogne"*. Y, asimismo, no es preciso insistir en el hecho de que el mentado factor dinástico tenía que ocasionarle contrariedades, incluso con los mismos componentes de su familia, además de, paradoja de paradojas, dificultades consigo mismo y con su propia política, en la medida en que en esta última intervino también otro factor de muy diferente condición y orientado hacia intereses que podían llegarle a ser opuestos. En efecto, anteriormente hemos aludido al particularismo polí-



Carlos V, ya emperador, acompañado por el papa Clemente VII, tras su coronación en la ciudad de Bolonia.

borgoñona es la que preside el intento más serio y tenaz, por parte de Carlos V, de realizar la *universitas christiana* en el sentido que hemos apuntado anteriormente. Se trataría de una etapa de confianza, incluso de optimismo, presidida casi –y ello es importante subrayarlo– por el espíritu de un humanismo erasmista. Una etapa a lo largo de la cual trata de encontrar fórmulas a partir de las nociones político-humanistas que manejaba. Una etapa, por otra parte, en que las soluciones generales posibles y las soluciones que intenta presentan diferencias apreciables, considerables, con los primeros elementos constitutivos de su teoría del Imperio; por lo menos, tal como puede combinarlos o colocarlos con los problemas y situaciones nuevas que se van creando. A pesar de todo –y lejos también del "ideal dantesco", de que habla Renaudet–, la fase borgoñona del reinado de Carlos V estuvo presidida por los ideales cosmopolitas y ecuménicos del humanismo, que (en aparente paradoja y asi-

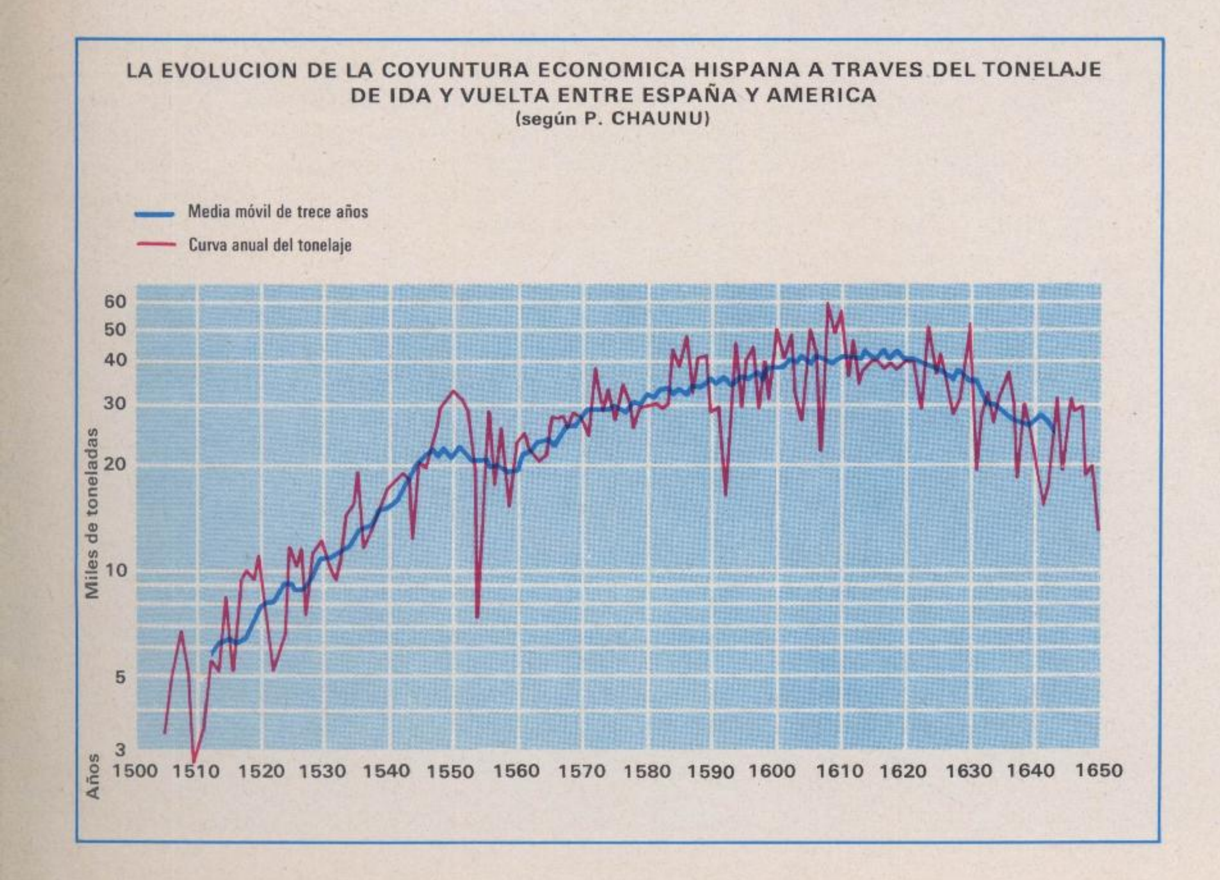
tico de tipo estatal moderno, manifestado de formas muy diversas a través de una serie de reivindicaciones muy concretas: autodeterminación y autonomía de carácter "nacional". La incomprensión primera por parte de Carlos V provocaría, por ejemplo, su ruptura con las Comunidades castellanas y, del mismo modo, veremos que será en este punto donde se producen las mayores dificultades que el emperador encontraría en su política con Alemania, con Francia e incluso con el papado.

De todos modos, paulatinamente este factor particularista fue adquiriendo cierto peso en la política de Carlos V. Así se fue dibujando una cada vez mayor atención a los problemas de la maquinaria estatal en los reinos particulares que constituían su patrimonio dinástico, siendo un ejemplo sumamente significativo de ello el conjunto de instrucciones acerca del funcionamiento de los Consejos que deja cuando, en 1543, se ausenta de la península y encarga a su hijo Felipe el gobierno de los reinos hispánicos.

Vale la pena detenerse en el análisis de las mencionadas instrucciones, en cuanto ayudan a entender la evolución compleja de la idea imperial de los Habsburgos y concretamente de Carlos V. En efecto, mientras se plantean ante él graves problemas externos, el emperador piensa en el orden administrativo que ha de seguirse en la lugartenencia de su hijo, hasta el extremo de tener en cuen-



Carlos V representado en un colgante de cristal de roca (Museo Lázaro Galdiano, Madrid).





Armadura ecuestre que Carlos V llevó en la batalla de Mühlberg (Armería Real, Madrid). Esta batalla, en la que el emperador derrotó a la Liga de Esmalcalda, señala el triunfo máximo de Carlos sobre los protestantes alemanes.

ta y demostrar un minucioso e íntimo conocimiento de las facultades e intenciones de cada uno de sus ministros españoles. Asimismo, según la nueva técnica burocrática estatal (y ello es importante subrayarlo), previene, por ejemplo, a su hijo que no dé demasiada entrada en las cosas públicas, salvo en las militares, al duque de Alba, argumentando que ello debe ser así por tratarse "de cosas de govierno del reyno, donde no es bien que entren grandes"... Alude, entre otras cosas, por ejemplo, a la realidad efectiva de la peculiar condición jurídica y política de algunos de los reinos de la monarquía española, tal como puede comprobarse en esta referencia a Aragón: "Más presto podreydes errar en esta governación que en la de Castilla, asy por los fueros y constituciones tales, como porque sus porçiones no son menores que las de otros, y osan las más mostrar y tiene más disculpas, y asy menos manera de poderlas averyguar y castigar". En las mismas instrucciones se refleja, finalmente, la preocupación por las "fronteras", hecho que constituye evidentemente una manifestación concreta de una actitud política moderna, poco armonizable con una concepción imperial universal de tipo tradicionalista.

Algo parecido ocurre también, por ejemplo, con la política desarrollada personalmente por el emperador en Italia y que Della Casa definió a través de la acuñación de la fórmula de la *ragione di Stato,* que es una expresión sumamente característica del moderno particularismo político. En resumen, las referencias anteriores –junto a la comprobación de oscilaciones y virajes muy concretos e innegables– nos demuestran (y ello es lo que importa subrayar principalmente) que Carlos V superó la concepción, anacrónica ya en su tiempo, de la comunidad internacional, entendida como una universalidad plena, como una perfecta unidad, y la fue concibiendo, cada vez más, como una posible armonía inestable, que únicamente podía alcanzarse a partir de una diversidad de contrastes y oposiciones, en un mundo en el que una pluralidad de príncipes pugnan entre sí y mantienen recíprocas cautelas. Y por tanto, pensará que sólo por encima de dichas tensiones –que equivale, por tanto, a decir que cuenta con ellas– es posible llegar al orden.

Será, pues, un proceso complejo el que del pretendido "optimismo" de la primera fase conduzca al "realismo" de las otras dos restantes; fases que, en conjunto, jalonan el paso del concepto humanista de la república cristiana (entendida como integración supranacional europea) a la realidad de los bloques hegemónicos de la etapa de las guerras de religión. De forma casi insensible, pero a través de mecanismos muy concretos, explicables y conocidos, la utopía, el sueño de lo que hubiera podido ser, se transformó, a lo largo de unos años dramáticos, en la concreta realidad posible. Una concreta realidad que se apoyará en la pretensión de la hegemonía dinástica de los Habsburgos.

No existieron, pues, saltos bruscos, transiciones espectaculares, etc., sino que la misma complicación de los fenómenos europeos y los problemas del mismo pensamiento político imperial iban creando situaciones nuevas de forma casi impalpable. Así, si durante la primera fase el canciller Gattinara fue una figura principal, aunque fuera perdiendo puntos (paralelamente al proceso de aproximación a colaboradores hispánicos) en favor del secretario español, Cobos, éste –a partir de 1530– tuvo ocasión de tratar de dibujar la primacía de los intereses de una política exterior propiamente hispana, sin que ello impidiera el auge creciente del borgoñón Granvela, erigido en portavoz de la política imperial.

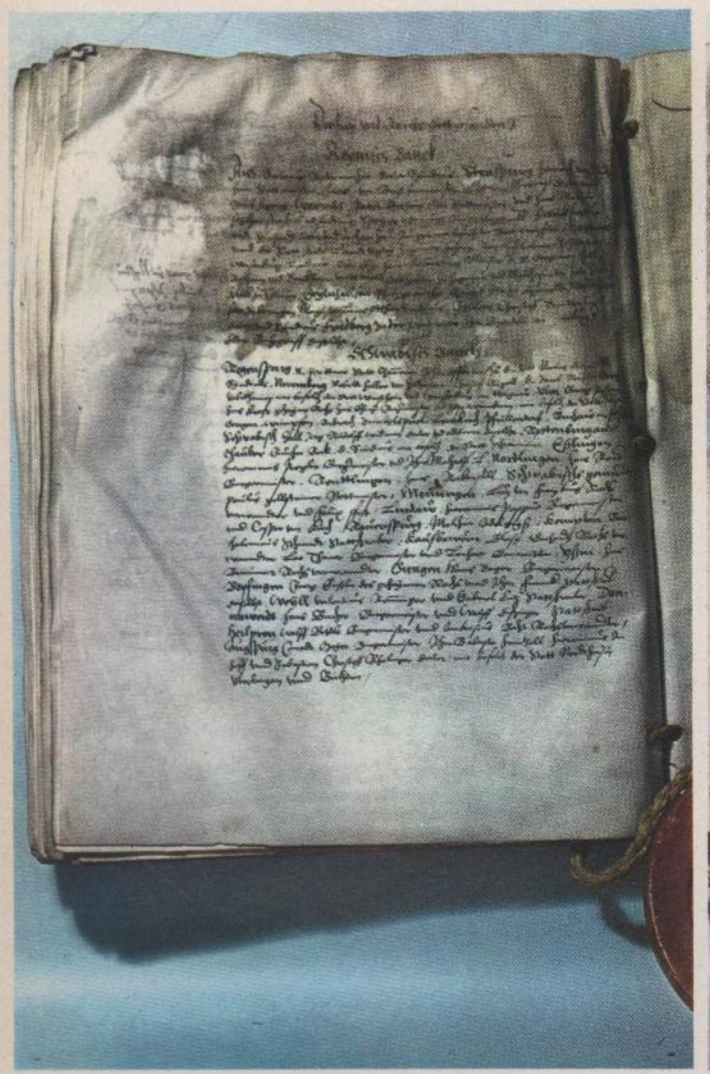
Las interacciones y las complejas influencias de intereses y valores distintos se encuentran en la plataforma básica de la política de Carlos V, en quien coinciden, como es sabido, tanto la estirpe imperial de los Habsburgos y la herencia borgoñona como los reinos hispanos y las colonias de las In-

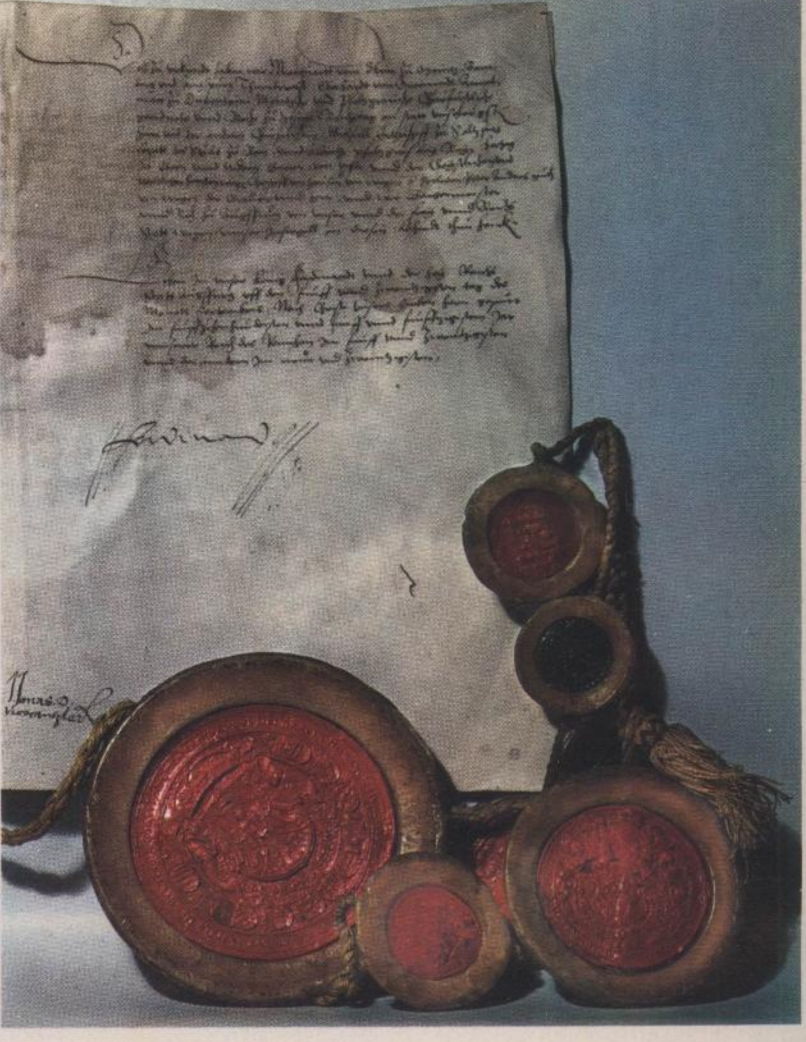
dias; la herencia, por una parte, de Maximiliano y María y, por otra (y ello no puede olvidarse), de Fernando e Isabel, cuya política europea, tal como ha señalado Braudel, había preparado la "apoteosis" de su nieto. Existía, pues, un triple complejo territorial (Alemania, los Países Bajos y España), constitutivo de una triple herencia, y que proporcionaría los tres elementos básicos de la política internacional del emperador, que –en una primera etapa– quiso superponer a todo ello un concepto renacentista de cristiandad como realidad política. Un concepto que se demostraría impracticable porque, tal como ha escrito, por ejemplo, Reglá, "el reloj de la Historia no marcaba la hora del emperador: la estructura política unitaria, trasunto del viejo Imperio, tuvo que batirse en retirada ante la afirmación de las personalidades nacionales, cuyos intereses pretendiera amalgamar prematuramente Carlos I".

Paulatinamente –de forma casi impalpable–, los hechos y las ideas fueron transformando y dibujando horizontes y perspectivas nuevos. Pero ello no significa que, desde un principio, triunfara una línea de improvisación, un programa de espontaneísmo, sino todo lo contrario. Por ejemplo, al empezar el siglo XVI, los españoles en general, y más concretamente los castellanos, que constituyen uno de los grupos políticos más evolucionados de la Europa de su tiempo, tienen completa noción, pongamos por caso, de la situación de inestabilidad en que se mantiene la vida política, a causa del particularismo de príncipes y reinos, y otros factores. Asimismo, Carlos V, desde los primeros momentos de su gobierno, tenía noción de una serie de temas, cuestiones y problemas fundamentales. Lo que ocurrió es que la coyuntura histórica de la primera mitad del siglo XVI fue de una amplitud tal que desbordó y agotó todos los cauces teóricos imaginados hasta entonces en el terreno de la política. Un desbordamiento y un agotamiento, insistimos, que no impiden el reconocer la profunda vocación de modernidad que animó las empresas políticas de Carlos V.

Así, cuando llegue al cabo de su experiencia, Carlos V dirá a su hijo que no le

Final del texto de la paz religiosa de Augsburgo con la firma y sello de Fernando (Archivo del Estado, Viena). Esta paz, establecida por Fernando en representación de Carlos V y los protestantes vencedores del emperador y con el que habían firmado el tratado de Passau, era, en realidad, el reconocimiento del fracaso de la política de Carlos.





LA DINAMICA EUROPEA DEL SIGLO XVI Y EL AUGE DE LOS HABSBURGOS

Los más diversos autores –Braudel, Maravall, Jover, Reglá, etc.– coinciden en señalar que el gran protagonista político del siglo XVI fue, sin duda alguna, el imperialismo de los Habsburgos españoles, apoyados sobre la acción y el impulso de una monarquía que tenía su plataforma fundamental en una Castilla extravertida. Como es sabido, el punto de partida de dicho imperialismo y de la dinámica de la monarquía hispana radica en las realizaciones de los Reyes Católicos, que establecieron en sus estados los mecanismos de las modernas monarquías autoritarias y practicaron una política de unificación, depuración y discriminación religiosa (especialmente a través de la Inquisición, la expulsión de los judíos y las coacciones a los moriscos, que perdieron su consideración de minoría legal). Dichos monarcas, asimismo, impulsaron las empresas oceánicas, que culminaron con el descubrimiento de América en 1492 y procuraron la unión con Portugal a través de una serie de enlaces matrimoniales. En esta misma línea, fallecida Isabel, Fernando el Católico aprovechó las circunstancias bélicas internacionales para incorporar la Navarra cispirenaica a Castilla (1512), al propio tiempo que afirmaba su política africana, entre 1510 y 1511, con la conquista de Orán, Bugía y Trípoli.

Sin embargo –y ello tiene una particular significación–, donde más claramente se definirá el imperialismo de los Reyes Católicos fue en Italia, región en la que se dibujó el punto de partida de la futura política europea de los Habsburgos españoles. Una definición y una trayectoria que, no obstante, deben estudiarse en función de la evolución y los intereses de la vecina monarquía de Francia. Precisamente el afianzamiento y expansión de la monarquía española, frente a los análogos intereses de la francesa, promoverían una larga serie de conflictos en Italia entre 1496 y 1516. Como es sabido, el problema de la hegemonía en Italia no quedaría resuelto en 1516, ya que Carlos I siguió los pasos de su abuelo Fernando y reivindicó sus intereses italianos, abriéndose una nueva etapa de lucha que, especialmente después de la victoria de Pavía (1525), acabaría resolviendo la cuestión en favor del imperialismo carolino.

Por otra parte, no hace falta subrayar que el emperador Carlos fue el protagonista principal del escenario político europeo en la primera mitad del siglo XVI: rey de España desde 1516, elegido emperador de Alemania en 1519, Carlos V iba a defender complejos ideales imperiales, a la par que –cual esforzado campeón, según la moda de los libros de caballerías– iba a luchar casi al propio tiempo y, de hecho, sin tregua con múltiples y distintos enemigos: Francia (símbolo de la nueva modernidad política monárquica), los turcos (en plena expansión mediterránea y balcánica), la revolución religiosa desencadenada por la Reforma protestante, que, incidiendo en la realidad disgregada de la Alemania imperial, iba a aportar un nuevo factor antiecuménico frente a los ideales carolinos, etc. Sin embargo, Carlos trató de hacer frente a todos los problemas con tesón y entereza.

Una simple ojeada a los dominios directos de Carlos V y de la zona constituida por el Imperio, más o menos teórico, permite, por otra parte, captar la magnitud de poderes y controles que pudo llegar a detentar (y que hubo de defender) el príncipe flamenco. Finalmente, cuando sus últimas ilusiones imperiales se vinieron abajo y abdicó en favor de su hijo y de su hermano, el auge de los Habsburgos no se había venido abajo. Había tan sólo cambiado de signo. Es decir, en la práctica las abdicaciones de Carlos V suponían el abandono del imperialismo universal tradicional de los Habsburgos en favor de los intereses dinásticos de la rama centroeuropea y, especialmente, del auge imperialista de la monarquía hispánica. En efecto, Felipe II heredaba los reinos de España, el magno imperio colonial hispano en América, los territorios de Italia (Milanesado, Nápoles, etc.), las posesiones de Borgoña (Países Bajos, Luxemburgo y Franco Condado), etc., es decir, las zonas más directamente vinculadas al expansionismo monárquico español, que muy pronto iban a complementarse con la suma de la corona portuguesa y su importante secuela de colonias ultramarinas (Brasil, Indonesia, etc.) y nuevos territorios colonizados (Filipinas, etc.), haciendo posible para la monarquía de Felipe II aquel conocido dicho de que "en los dominios de España nunca se ponía el sol".

Felipe II, educado en España y en los míticos ideales castellanos, tipificó en la segunda mitad del siglo XVI la culminación del poder monárquico en Europa, tanto por la extensión de sus posesiones como por la ambición misma de su política. En el marco de esta perspectiva se situará el imperialismo de Felipe II, afanado por definir al máximo el expansionismo de una concreta monarquía, imponiendo su hegemonía a las restantes. Se abandonará el mito del Imperio cristiano, pero perdurará la obsesión imperialista a través de la concepción de la monarquía católica. Apoyado al máximo sobre la acción de Castilla y sus posibilidades de extraversión (al propio tiempo que aprovechaba tanto como podía las posibilidades de las riquezas en metales preciosos procedentes de América), Felipe II consiguió que los nobles y sectores más acomodados de Castilla –que se habían desprendido por completo de los recelos con que habían seguido la actuación primera de Carlos V– secundaran por completo sus ambiciones e intentos, suministrando todo tipo de recursos. Vinculados a unas concretas perspectivas de integrismo y afán de participar, de algún modo, en el poder, aplaudieron entusiasmados un programa que, en última instancia, pretendía convertir la monarquía hispana en el comité de depuración religiosa universal y en el reducto del catolicismo, contra toda clase de herejes y de enemigos de la fe. En este sentido, no hace falta subrayar que fue en esta época cuando (en medio de una resistencia mayor de lo que muchos imaginan, tal como lo demuestran trabajos de Tellechea, Maravall y otros autores) comenzaron a tomar cuerpo más completo y complejo la serie de tópicos en torno a la unión católica e hispana, paralela al auge de una determinada concepción del poder.



En esta misma perspectiva, debemos señalar que el conjunto hispano planteó a Felipe II no pocos problemas (sublevación morisca de las Alpujarras, cuestión Antonio Pérez, conflictos aragoneses, etc.) y que ello permitió su afirmación efectiva como primer monarca absoluto español. Todo ello llevó –en última instancia– a que Felipe II dispusiera de medios y garantías suficientes para lanzarse a una actividad política fabulosa, que, en resumen, se dirigía a la consecución de tres objetivos básicos: la lucha contra el protestantismo en Europa, la reducción del poder de la monarquía de Francia en Occidente y, finalmente, la contención del avance del Imperio turco en el mar Mediterráneo. De todos modos, y a pesar de sus ingentes y agotadores esfuerzos, el severo y frío burócrata del Escorial no pudo evitar el crecimiento de nuevas fuerzas en Europa. Al morir, Felipe II –que había conducido a su monarquía al cenit de su plenitud– dejaba un estado desgastado y anémico, quebrantado y debilitado por una larga y fabulosa lucha en favor de sueños de grandeza. Muy pronto, con los Austrias menores, los síntomas negativos que iban advirtiéndose se transformarían en una evidente e imparable curva de decadencia.

A. J.

basta ocuparse en el gobierno de sus propios reinos y vasallos (quedando, por tanto, muy lejos la imagen tradicional del rey concebido como *judex*), sino que tiene que "atender a las cosas de fuera", concretando que, para un príncipe, la paz no es algo que deriva de una instancia superior y común o que está garantizada por una jurisdicción universal, sino que es el resultado sabiamente calculado de relaciones con otros príncipes iguales, ya que el negocio de la paz entre estados no depende de uno, sino "que esto consiste en la voluntad de los príncipes circunvecinos y otros potentados". Tal es la situación en el sistema político moderno de los estados cuyos príncipes poseen por igual la "soberanía". En Carlos V, la posición "mayestática" del emperador evolucionará hacia la de "soberano", que define al príncipe absoluto en el estado moderno.

En el análisis del pensamiento político (y concretamente de la idea imperial) de Carlos V continuamente tropezamos con una compleja amalgama de factores viejos y nuevos, en la que el juego de los últimos tiene una importancia mucho mayor de la que generalmente se cree. Y en esta misma perspectiva –en el campo de los hechos–, la propia amalgama y complicación de fenómenos viejos y nuevos complicará el horizonte de la teoría y las posibilidades de su aplicación. Tal sucedió, por ejemplo, cuando el emperador pretendió zanjar el problema religioso alemán (suscitado por los progresos del luteranismo) a través de una solución de compromiso en la Dieta de Augsburgo, cosa que no logró, entre otros motivos, debido al hecho (profundamente significativo) del enfrentamiento del ala radical del protestantismo (apoyada por los grandes magnates feudales), que oponían las "libertades germánicas" –es decir, sus "libertades" particulares, en una palabra, sus "privilegios"– a los deseos de Carlos por transformar los estados alemanes en una monarquía más compacta, al estilo de las que iban definiéndose en Europa occidental.

Todo ello explica tanto un intento de relativa vuelta a las "esencias" tradicionales o medievales del Sacro Imperio Romano Germánico como el auge de una política mediterránea de raíz hispana. Como es sabido, dos hechos situarán básicamente el viraje imperial: por una parte, la coronación imperial de Carlos en Bolonia (1530); por otra, la crisis del erasmismo en la política de Carlos V, a causa, evidentemente, de la agravación de las disidencias religiosas. Muchas cosas, en definitiva, estaban cambiando. Si, por un lado, la coronación de Carlos por Clemente VII simbolizaba, de manera muy gráfica, el fin (como realidad política) de la soñada república cristiana y tolerante, defendida por los humanistas, y su sustitución de nuevo (al menos, en ciertos aspectos y sobre el papel) por el concepto del viejo Imperio, por otro lado, y casi súbitamente, España y los tesoros americanos pasarían a constituir el apoyo fundamental de la política carolina. En resumen, una cierta *praxis* de emergencia llevaría a tratar de recomponer el Sacro Imperio con ese apoyo fundamental de la monarquía española y de los metales preciosos que a ella llegaban desde las Indias americanas, como llevamos dicho.

Claro que en todas las fases hay que tomar en consideración un elemento que podemos llamar "la subsistencia del derecho del Imperio" en Carlos V. Para el emperador, ese "derecho del Imperio" fue siempre algo tan manifiesto como, por ejemplo, la ayuda al duque de Saboya le planteara, por ser éste "vasallo del Imperio". Asimismo, en más de una ocasión hablará de ceder Milán, según "natura de feudo y derecho de Imperio", y a sus consejeros les hará actuar en una línea análoga, etc. Evidentemente, los conflictos de Alemania (sobre todo el problema luterano) agudizarán esta actitud y creencia imperial. Así, corrigiendo su posición de 1521 en Worms, pretenderá Carlos V actuar contra la Liga de Esmalcalda como si se tratara de una mera acción de castigo contra los rebeldes a su autoridad imperial, cuyo recto y legal fundamento debe ser acep-



Abdicación de Carlos V en Bruselas (grabado de Gaspar Bouttats; Museo de Arte Moderno, sección de grabados, Barcelona). Cuando Carlos V se convenció de que su última fase política (la llamada germánica) había fracasado por lo irreconciliable de las posiciones religiosas adoptadas y la proyección que sobre la política tenía este estado de cosas, separó la monarquía hispana de la centroeuropea y se retiró al monasterio de Yuste, en España.



Anverso de un sello de cancillería de Fernando I de Alemania, hermano de Carlos V, realizado con motivo de su coronación como Rey de Romanos (Gabinete Numismático de Cataluña, Barcelona). La separación de las coronas del Imperio y de España iba a tener repercusiones trascendentales en la historia posterior de Europa, donde la rama mayor de los Austrias (España) combatiría siempre en defensa de la menor (Alemania).

tado por todos; pretensión que creía podría servir para que muchos se abstuvieran de levantarse en armas contra él, pero que, en cambio (y significativamente), no será tomada en consideración ni por los legados pontificios ni por los ministros y cardenales de la curia de Roma.

En fin, Carlos V para llevar adelante la guerra contra los luteranos tratará de "resucitar" el sistema tradicional, con la imposición –por ejemplo– de la *pax Domini* para asegurar el orden y la avenencia interna, etc. De forma, que por causas múltiples, durante mucho tiempo, para Carlos V el "derecho de Imperio" será aún un sistema actual de vinculación jurídico-política de tierras y personas. Y con ello tratará de articular y afianzar su construcción imperial, entrando en contradicción, en diversas ocasiones, con varios de los términos básicos que caracterizan el pensamiento político de Carlos. Y de toda esa compleja amalgama resultará que, finalmente, su empresa, su obra política, su anhelo de hacer marchar adelante su idea de Imperio (de la que quiso partir para reorganizar políticamente el mundo), acabarán haciéndose definitivamente imposibles.

Paulatinamente, de la abierta y tolerante idea de una *universitas christiana,* de orientación y sentido plenamente renacentistas y humanistas, se iba pasando a una ideología más concreta que, finalmente, se apoyaría sobre las tesis que ayudaran muy concretamente a la hegemonía dinástica de los Habsburgos. Los factores complejos que caracterizaron la primera mitad del siglo XVI fueron condicionando tal trayectoria de cambio. Veamos un caso: la última fase de la política imperial carolina (la denominada fase germánica), situada entre 1544 y 1556, tiene dos referencias claves en su punto de arranque y en su final: la paz de Crépy y las abdicaciones de Bruselas. La problemática religiosa en dicha etapa se ha radicalizado y ha dibujado ya posiciones irreconciliables, que –de algún modo– presagian ya la política de bloques hegemónicos de la época de Felipe II. Y, en medio de tal radicalización, será cuando se va a tratar de poner en marcha el supremo intento de conciliación religiosa, en el que el emperador y el papa no siempre marcharán de acuerdo.

La problemática desatada por dicha tentativa ayuda, precisamente, a situar la importancia de las variaciones que se estaban efectuando en todos los terrenos y niveles, máxime cuando de ella y de la política de bloques, antes mentada, surgen los hechos concretos que van a convertir al sedicente Sacro Imperio (rama centroeuropea de los Habsburgos, con grandes e importantes dominios territoriales en la zona típica del Imperio) y la monarquía de España (con su fabuloso Imperio colonial americano) en los soportes fundamentales de la Iglesia de Roma. Y asimismo en los estira y afloja del trabajoso, largo y complicado concilio de Trento (y de los enfrentamientos entre los sectores Habsburgo y el papado) surgirían una serie de características propias de la última etapa del reinado de Carlos V y del de su hijo Felipe II.

Finalmente, la dinámica general de los acontecimientos otorgaría un papel destacado a los intereses dinásticos de la casa de Austria, patentes en las abdicaciones del emperador, y a la división en las dos ramas: la centroeuropea y la hispánica. De manera especial, esta última –y a través fundamentalmente del pensamiento y la acción de Felipe II– trató de acoplar los grandes intereses dinásticos de los Habsburgos a una nueva perspectiva, a un nuevo sentido o idea de imperio. Del imperio concebido como república o *universitas christiana* se pasaba a la monarquía católica, hegemónica en dos continentes, con una acción imperialista real, que procura mantenerse con eficaz dominación sobre los centros neurálgicos militares y mercantiles –sobre todo, en el comercio del dinero, del trigo y de las especias–.

Es innegable, por otra parte, que del concepto primero, de la primitiva idea imperial de Carlos V (necesariamente cargada de conceptos y formas arcaizantes transmitidos por la herencia borgoñona, pero al propio tiempo animada por unos anhelos de cosmopolitismo, apertura y tolerancia, claramente modernos y de raíz humanista) al Imperio hispánico de Felipe II, defensor de la catolicidad y punto de apoyo de la Contrarreforma, media una distancia considerable. Sin embargo, tal como ha podido ser demostrado por diversos autores (Tellechea, entre otros), en el mismo marco del mundo hispánico siguió viva la llama del espíritu comprensivo, anticoactivo, tolerante y deseoso de libertad que había tratado de desarrollarse a lo largo del reinado de Carlos V, que ya alguna vez se manifestó contra éste, pero que frente a Felipe II llegó en algún momento a tomar aires de franca oposición. Ello se manifestará asimismo en la teoría española del estado a lo largo del siglo XVII. La Historia nunca es tan simple ni primaria para que las ideas y las empresas aparezcan o desaparezcan como hongos. Existe, en efecto, una compleja fenomenología y una constante interacción que en este caso es fundamental para comprender tanto la trayectoria española de la dinastía Habsburgo como la evolución de las ideas imperiales de Carlos V y sus sucesores.

En cierto sentido, si seguimos de algún modo la línea de autores como L. Dehio, que sostienen la tesis de que la historia de Europa (desde el Renacimiento a nuestros días) ha consistido en una serie de manifestaciones de una profunda tensión entre hegemonía y equilibrio, debería fijarse la primera fase de este movimiento europeo en el reinado de Carlos V. Si dicho reinado, según hemos apuntado repetidamente, se produjo en momentos excepcionales de la Historia, que concretamente tendían, por ejemplo, a privilegiar la importancia de los nuevos territorios descubiertos en América y a aumentar, paralelamente, el papel del conjunto de los dominios hispánicos –dibujándose en esta dirección la línea más típica del "imperialismo" de los Austrias–, es en este sentido como debe centrarse el análisis de la evolución de las ideas imperiales de Carlos V y de sus sucesores Habsburgos en España. Es decir, las condiciones de la época ocasionaron grandes cambios en el pensamiento político y en la práctica política de la época de Carlos V.

En función de dichos cambios –y de la particular importancia que en ellos desempeñó el desarrollo de los dominios hispánicos– se fue configurando la idea hegemónica en su sentido moderno y en sus concretas limitaciones y exigencias. Así, la nueva fórmula del sistema de estados (con el *perpetuum mobile* del juego de sus tendencias de equilibrio y hegemonía, tan ligado a nuestra historia moderna) acabaría por perfilar, después de la plenitud carolina y filipista, una





Sección de la fachada del monasterio de Yuste (Cáceres), adonde se retiró Carlos una vez hubo abdicado de sus reinos y señoríos.

línea de declive que acabaría, con los Austrias menores, desplazando de hecho a la monarquía hispánica al irse imponiendo un sistema de fuerzas que se desarrolla en otros espacios.

Evidentemente, la trayectoria mencionada, si bien permite a la historia española mantenerse tangencialmente (en cierto modo y medida) respecto a las grandes conflagraciones en los últimos siglos, dificultará las consecuencias de un movimiento renovador y racionalmente planeado. De manera que cada vez más se comprueba que desde la crisis renacentista –tan hondamente iniciada en España– no existe más movimiento histórico que el que denominaríamos de la historia universal y que, paradójicamente, las consecuencias que provocó el magno empeño ecuménico de Carlos V fueron situando a la historia de España en un terreno marginal.

Paulatinamente, se fue dibujando un movimiento de desviación, de separación, entre el "orbe" hispánico –así lo llamó algún autor– y el mundo europeo, que en este sentido se podría ejemplificar en el cada vez más corto empirismo de una "política histórica" que conciben los escritores españoles del siglo XVII, frente a la que se alzaría en los países europeos como una "política natural", con leyes propias, deducidas metódicamente del análisis de la sociedad y de la economía, etc. Esta línea divergente es paralela al proceso que para España va a suponer el tránsito, más o menos difícil y costoso, de la idea de imperio a la construcción de un estado. Proceso complejo, de gran importancia para el conocimiento del siglo XVII hispano, pero cuyo estudio excede de las posibilidades de espacio y de los objetivos propuestos para estas páginas. Al respecto, nos

limitaremos a señalar como conclusión una realidad, casi podríamos decir una dificultad singular, que captaron (y con la que tropezaron) los escritores españoles de la época: la existencia de una extensísima monarquía que domina sobre muchos territorios y grupos étnica, histórica, psicológica y hasta religiosamente distintos. A la península y sus habitantes (a pesar de la existencia por separado de los Consejos de Castilla y Aragón y de que, por consiguiente, exista una distinta situación jurídica y administrativa en un conjunto peninsular) se les considera integrando la cabeza, constituyendo la parte principal, etc., de la monarquía española, que domina, allende los mares, en América y Oceanía. Pero en la teoría no se llega a más.

En fin, a lo largo del siglo XVII, después de la experiencia histórica de dos siglos, quedan en la misma teoría política muchos problemas que resolver, incluso muchos por plantear: no se escudriña, por ejemplo, cuál pueda ser la especial relación de todos los súbditos hispanos con su rey (de un rey que lo es igualmente de otras muchas gentes o naciones) y que precisamente, en virtud de este último hecho, aparecen como constituyendo el grupo o pueblo principal. En definitiva, a fines del siglo XVII, en España el régimen de estado nacional está todavía lejano y, hasta cierto punto, puede afirmarse que no será inaugurado plenamente en la historia de los hechos y las ideas hasta la época de la Revolución francesa.



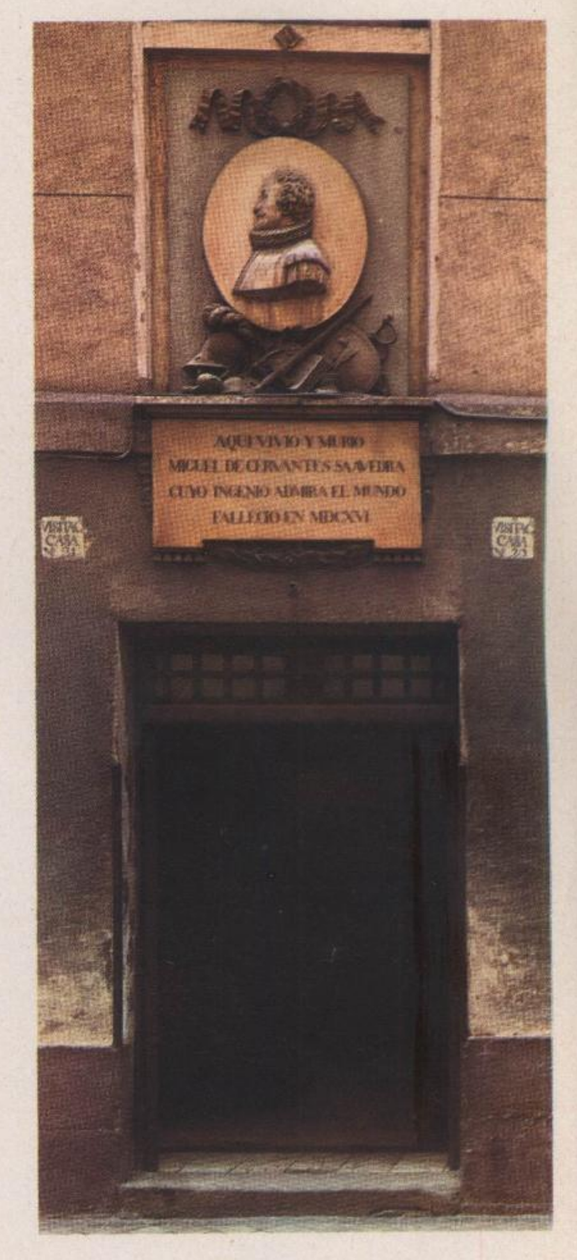
Arco de Santa María, en Burgos, con la representación, en la hornacina central, del emperador Carlos V.



El caballo y el gran estandarte de Carlos V, que figuraron en las honras fúnebres celebradas en su memoria en Bruselas en 1559 y que estuvieron presididas por Felipe II.

BIBLIOGRAFIA

Basas, J.	*Simón Ruiz burgalés,* Burgos, 1953.
Bataillon, M.	*Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI* (2 vols.), México, 1950.
Brandi, K.	*Carlos V. Vida y fortuna de una personalidad y un Imperio mundial,* Madrid, 1943.
Braudel, F.	*El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (2 vols.), México, 1953.
Carande, R.	*Carlos V y sus banqueros* (3 vols.), Madrid, 1949-1967. –*Un banquero de Felipe II en Medina del Campo,* en "Moneda y crédito", n.º 49, Madrid, 1954.
Clavería, C.	*Humanistas creadores,* en "Historia general de las literaturas hispánicas", vol. II, Barcelona, 1951.
Chaunu, H. y P.	*Seville et l'Atlantique (1504-1650),* París, 1955-1962.
Domínguez Ortiz, A.	*La España de los Austrias,* Barcelona, 1969. –*La movilización de la nobleza castellana en 1640,* en "Anuario de Historia del Derecho Español", n.º 25, Madrid, 1955.
Elliott, J.	*La España imperial,* Barcelona, 1967.
Hamilton, E. J.	*The American Treasure and the Prices Revolution in Spain. 1501-1650,* Harvard, 1934. –*War and prices in Spain, 1651-1800,* Cambridge, 1947. –*El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de historia económica,* Madrid, 1948.
Jover Zamora, J. M.ª	*Carlos V y los españoles,* Madrid, 1963.
Lapeyre, H., y Carande, R.	*Relaciones comerciales en el Mediterráneo durante el siglo XVI,* Madrid, 1957.
Larraz, J.	*La época del mercantilismo en Castilla,* Madrid, 1943.
Marañón, G.	*Antonio Pérez (El hombre, el drama, la época),* Madrid, 1954 (5.ª ed.).
Maravall, J. A.	*Teoría española del Estado en el siglo XVII,* Madrid, 1944. –*Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento,* Madrid, 1960.
Reglá, J., y Céspedes del Castillo, G.	*Imperio, aristocracia, absolutismo,* en "Historia social y económica de España y América", vol. III, Barcelona, 1957.
Vicens Vives, J.	*Historia económica de España,* Barcelona, 1959. –*Aproximación a la historia de España,* Barcelona, 1960 (2.ª edición). –*Estructura administrativa estatal en los siglos XVI y XVII,* en "Coyuntura económica y reformismo burgués", Barcelona, 1968.
Vilar, P.	*Histoire de l'Espagne,* París, 1952. –*Crecimiento y desarrollo,* Barcelona, 1964.



Portada de la casa de Cervantes en Madrid. Miguel de Cervantes es la figura cumbre de la literatura española, que se da en la época de los Austrias. En su obra "Don Quijote de la Mancha" desfilan todos los tipos sociales y todos los representantes de la riquísima variedad ibérica.